



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

265
361

**ESTUDIO SOCIOJURIDICO DE LA
DELINCUENCIA JUVENIL
EN MEXICO**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

MARTIN ROSENDO ROMERO CAMACHO

MEXICO, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N

C A P I T U L O P R I M E R O

ANTECEDENTES HISTORICOS

- I. Epoca Prehispánica
- II. Epoca de la Independencia
- III. Epoca de la Revolución Mexicana
- IV. En nuestros días.

C A P I T U L O S E G U N D O

EL ADOLESCENTE

- I. Características Psicológicas del Adolescente
- II. El Adolescente y la Moral
- III. El Adolescente y la Sociedad
- IV. El Adolescente y el Derecho

C A P I T U L O T E R C E R O

ASPECTOS QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DELICTIVA

- I. Psicosomáticos
- II. Familiares
- III. Educativos
- IV. Medios Masivos de Comunicación
- V. Otros.

C A P I T U L O C U A R T O

FORMAS DE CONDUCTA DELICTIVA Y TIPO DE DELITOS

A.- FORMAS DE CONDUCTA DELICTIVA

- I.- Pandillerismo
- II.-Farmacodependencia
- III.-Porrismo

B.- TIPOS DE DELITOS

IV.-Estadística de Menores Infractores

C A P I T U L O Q U I N T O

MEDIDAS PREVENTIVAS

- I.- Definición
- II.- Plan preventivo
- III.-Medidas Preventivas Familiares
- IV.- Medidas Preventivas Institucionales
- V.- La labor del C.R.E.A.
- VI.- Medidas Protectoras y Preventivas del Consejo Tutelar para Menores Infractores.

C A P I T U L O S E X T O

MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE READAPTACION

- I.- Consejos Tutelares para Menores (antecedentes Legislativos)
- II.- Organigrama del Procedimiento Ordinario.
- III.-Terapéutica.
- IV.- Medidas Correctivas que se aplican en el CTPMI.

C O N C L U S I O N E S

Bibliografía

I N T R O D U C C I O N

Cuando nos referimos a la "delincuencia", pensamos que se trata de lo obscuro de la vida; pero si se hace un estudio más profundo en el tema, obtendremos una respuesta distinta y principalmente si se trata de la delincuencia entre los jóvenes en México, por eso al tratar de desarrollar el tema que nos ocupa, seremos humildes dadas las circunstancias que se presentan en cada caso concreto.

El presente estudio lleva como fin, no solamente el aportar un mínimo de conocimientos, sino despertar en aquellas personas que lo lean un interés por el problema que se presenta entre los jóvenes que han delinquido, esperando que contribuyan en alguna forma a disminuir el citado problema.

Los antecedentes históricos de la delincuencia juvenil en México, se presentan desde la época precolombina, es por eso que sabemos que es un problema al que no se le busca una solución total, sino un método para prevenirla; principalmente para que el menor infractor no se convierta en delincuente adulto.

El adolescente se convierte en el centro de éste estudio y para tratar de desmembrar el problema que se presenta será necesario tomar en cuenta las estadísticas y organigramas que se anexarán, para saber desde que edad se empieza a delinquir y cuáles son las formas de ésta conducta delictiva y tipos de delitos que se cometen; así como también trataremos las formas institucionales de prevención de la delincuencia juvenil y sus formas de readaptación en los actuales consejos tutelares para menores infractores.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS .

- I.- EPOCA PREHISPANICA
- II.- EPOCA DE LA INDEPENDENCIA
- III.- EPOCA DE LA REVOLUCION MEXICANA
- IV.- EN NUESTROS DIAS

EPOCA PREHISPANICA

Durante el esplendor del Imperio Azteca, en la ciudad de Tenochtitlán en los siglos XIV y XVI, existía el derecho azteca que se caracterizaba por ser consuetudinario y oral; fueron recopiladas sus principales normas conocidas y resultaron ser las siguientes:

a).- En la familia.- De un criterio patriarcal predominante, los padres tienen patria potestad sobre sus hijos, pero no tienen el derecho a la vida o muerte de éstos; además tienen el derecho de corrección, pudiendo solo el padre ejercer la patria potestad y concertar el matrimonio de sus hijos. Esto demostraba el respeto a la persona humana (no a su vida) principalmente en la protección de los menores, ejemplos:

Era un atenuante de la penalidad ser menor de edad hasta los 15 años y el hecho de ser menor de 10 años de edad, era un excluyente de responsabilidad penal.

Existía un cuidado extremo de la buena conducta de los menores, teniendo así el ejemplo de que las hijas de los señores y miembros de la nobleza, que tenían mala conducta, se les aplicaba la pena de muerte.

Los jóvenes que se embriagaban, eran castigados también con pena de muerte y eran considerados indignos de heredar y sus descendientes no pedían suceder a los abuelos en los bienes de éstos, cuando eran viciosos y desobedientes se castigaban con penas infamantes, como cortarles los cabellos y pintarles las orejas, brazos y muslos.

En cuestión sexual las disposiciones eran las siguientes: a homosexualidad y el aborto, eran penados con la muerte, tanto para la madre en caso de aborto como a los cómplices, el estupro en sacerdotiza o en joven que pertenecía a la nobleza, se castigaba con la muerte por apalamiento y cremación en ambos sujetos el delito; asimismo el delito de incesto se penaba con la muerte por ahorcamiento o garrote.(1)

b).- En lo social.- El pueblo azteca se caracterizaba por la severidad de sus sanciones, como pueblo conquistador que ejercía el poder y que se hacía obedecer por el temor. En el derecho penal azteca se configuraron delitos, cuyo objetivo, era la "ordenada convivencia social", por ejemplo dentro de éstos delitos severamente castigados, se encontraban los siguientes: (2)

ELITOS.

Abuso de confianza

Robo.

Homicidio.

Adulterio.

Estupro.

Cremación.

PENAS.

Esclavitud.

Restitución, pago, esclavitud, muerte.

Muerte.

Muerte.

Muerte

Muerte.

1).- La Delincuencia de Menores en México, por el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, Rev. Criminalia, No. 10, 1970, pag. 692.

2).- Criminología y Derecho, Miguel Romo Medina, pag. 27.

Falso testimonio.	Talión.
Rifa.	Arresto, muerte.
Malversación de fondos.	Exclavitud
Sedución.	Muerte.
Calumnia grave y pública.	Muerte.
Calumnia judicial.	Penal de talión.
Pederastía.	Muerte.

No cabe duda que la fuente principal de derecho azteca fué la costumbre; las fuentes de conocimientos del derecho precolombino son muy escasas debido a que la mayor parte de los documentos históricos que contenían principios jurídicos, fueron destruidos en la conquista española, como los códigos y los rollos de signos, geroflísticos que contenían alguna de sus leyes; sin embargo consta que existieron documentos jurídicos y aun legislaciones que estaban contenidas en pinturas hechas por los aztecas donde se encontraban sus leyes.

Entre sus principales monumentos jurídicos indígenas conocidos actualmente, se cuentan, el Código Mendocino, las leyes de Netzahualcoyotl, adoptadas por Moctezuma I, para que rigieran al estado azteca y el libro de oro figurado en la obra de Orozco y Berra, además de numerosos datos en las obras de los cronistas relativos a las instituciones jurídicas, de carácter penal, civil, mercantil, etc. *

A continuación se hace clasificación de delitos, atendiendo al sujeto pasivo, que de acuerdo los cronistas, existieron en las culturas pertenecientes a la época histórica (año 1200 que termina en 1521 con la conquista de la gran Tenochtitlan), donde el pueblo azteca estuvo poblado por numerosas tribus y rei

*.- Obra Citada pag. 27.- Criminología y Derecho

nos que a la llegada de los españoles se encontraba bajo el dominio de la triple alianza formada por los reinos de México, Texcoco y Tacuba:

a) En contra del Estado:

Traición.

2. Sedición
3. Espionaje
4. Suplantación de funcionario
5. Peculado
6. Uso indebido de insignia

b) En contra de la sociedad

c) En contra de la moral pública

1. Lenocinio
2. Homosexualidad
3. Embriaguez
4. Cópula entre colegiales
5. Incontinencia sexual de sacerdotes
6. Diálogo de Sacerdotisa o mujer consagrada al culto

d) En contra de la economía pública:

1. Falsificación de medidas
2. Hechicería

e) En contra de la Administración de justicia:

1. Abuso de autoridad.

f) En contra de la familia:

1. Adulterio
2. Incesto
3. Injurias a los padres
4. Despilfarro de patrimonio

g) En contra de las personas en su patrimonio:

1. Fraude
2. Robo
3. Abuso de confianza
4. Daño en propiedad ajena
5. Despojo.

h) En contra de la vida e integridad corporal:

1. Aborto
2. Lesiones
3. Homicidio

i) En contra del honor:

1. Difamación
2. Calumnia
3. Falsedad en declaraciones judiciales

j) En contra de la inexperiencia sexual:

1. Estupro

k) En contra de la Libertad sexual:

1. Violación.

Cada delito tenía su pena y era aplicado en diversas formas; la aplicación de la pena de muerte variaba según fuera el delito y calidad del delincuente:

1. La horca
2. A palas
3. A pedradas
4. Con garrote
5. En la hoguera
6. Ahogándolos
7. Aplastándoles la cabeza entre dos grandes piedras
8. Por descuartizamiento

Las penas eran ejecutadas por el Comandante Militar - - (Teachcuatin), ayudado por el instructor de la juventud en el ejercicio de la guerra y sus subalternos.

La administración de la justicia estaba orientada con - un rey, seguido después de un Cihualcoatl con jurisdicción civil y penal, con funciones de tribunal de apelación. Tribunales de primera instancia que eran colegiados, integrándose por tres o cuatro jueces llamados (Tlacatecatl), con resoluciones legales apelables ante el Cihualcoatl.

En los barrios (Calpulli) estaban los tribunales llamados Teuctli, donde se conocían asuntos civiles y penales de -- mayor cuantía.

Por lo anterior, nos damos una idea del cuidado extremo que se tenía a la buena conducta de sus niños y jóvenes del - - pueblo azteca lo podemos encontrar en sus normas y estructura social en sus colegios públicos en donde acudía el niño y en - el cuidado familiar en el que se desenvolvía.

(3) Editorial U.N.A.M. 1980, págs. de la 26 a la 30
Criminología, Miguel Romo Medina.

Los colegios que se conoce en que se educaban los adolescentes de quince años era el (Calmecac).- Para nobles, que --- abandonaban el hogar para ir al colegio para recibir su educación y Tepuchcalli.- Para los plebeyos y otros también para -- educación de las mujeres, quedaba limitadas sus acciones para practicar algún tipo de delincuencia. Aún considerando que su educación era militarista como consta en el estudio de la "sociedad azteca", analizada por Aramonio Aniceto (4) "Psicología de la dinámica de un pueblo", en la cual era enseñada tanto en el Calmecac como el Tepuchcalli, más bien era un sentimiento - de protección para enseñarse a vivir en paz en la propia sociedad y para dominar ó destruir otras sociedades; ya que era un pueblo en que su moralidad elevadísima hacía que las faltas menores se penaran con esclavitud y la muerte.

(4) México tierra de hombres "Psicología y Analisis de la Dinámica de un pueblo 2a. Edición B. Costa Aniceto.

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA.

Después de la derrota con los Españoles sus conquistadores, los vencidos y su visión hacia el futuro era desalentadora⁽⁵⁾, habiéndose iniciado el mestizaje y generándose un resentimiento contra la hispanidad y sus costumbres; contra todo lo que significara conquista, siendo que los dioses y las costumbres de los indios habían sido derrumbadas y casi desapareciendo toda dignidad, considerando a los últimos vestigios de la raza indígena que había soportado trescientos años de dominación y esclavitud, se inició la etapa de la Independencia en México y junto con esta las nuevas ideas de la Gran Bretaña y de Francia con su revolución y así luchando por una causa común, criollos mestizos e indígenas, en un movimiento violento se logra la Independencia de México, como se puede apreciar primeramente cuando en la época de la Colonia en donde los indios eran tratados como esclavos y ante la dominación total de los españoles y de los indígenas que no permanecieron en los núcleos de población, (como animales de carga), así mismo de los que huyeron a los lugares más apartados; se resume que estuvieron muy ocupados los jóvenes con ésta situación, por lo que no se podía considerar una actitud delictiva por su parte; quedaba demostrado que era un pueblo que había quedado sometido y en el que muy difícilmente se encontraba delincuencia juvenil. Se tiene también que se encontraban muy ocupados los diferentes grupos como los criollos, que se levantaban contra España, los --

(5) "LA VISION DE LOS VENCIDOS " EDIT. U.N.A.M. 1967, BIBLIOTECA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

mestizos, que se levantaban contra los españoles y los indígenas apoyados por los sacerdotes que los educaron y protegieron quienes se levantaban para lograr el único fin común que era lograr la independencia.

La delincuencia se desató más bien con la sed de venganza de algunas tropas mal organizadas que formó el cura Hidalgo, contra los grandes asendados y por la principal causa que era la guerra de la independencia; pero en general el indio siguió con su desesperante actitud de pasividad.

IV.- EPOCA DE LA REVOLUCION MEXICANA.

La Revolución Mexicana es el movimiento social más importante del siglo XX, hasta nuestros días, ya que es en éste donde se logra una verdadera independencia psicológica y al parejo de ésta, también se va a aflorar todo lo heredado de indígena y español, sobre todo el (Machismo Mexicano) que significa un desprecio hacia la vida y a la muerte y la preocupación por demostrar a los demás el valor propio al realizar hazañas por el gusto de realizarlas no precisamente por su utilidad a la causa.

Analizando la Psicología del Mexicano en ésta época, nos encontramos que los niños que crecieron en la misma, iban a -- valorar muy poco a la vida, siendo que existía un "Mata antes de que te maten", por lo que el aspecto psicosocial en el período post-revolucionario es de profunda crisis en virtud de - que al empezar a reconstruir a la sociedad, no es tan fácil, - ya que sólo se sabía agredir; por lo que tiene que prepararse el Mexicano para poder acomodarse en la sociedad, dividiéndose así a grandes rasgos, en tres clases de Mexicanos que participaron en la revolución. (6)

a).- Estaban los hábiles que obtuvieron bienes y puestos políticos.

b).- El de los pensadores e ideólogos, que canalizan su mente hacia la creación, principalmente en la Universidad y el otro grupo por último.

(6) Edición 1980, UNAM MIGUEL ROMO MEDINA PAGS. DE LA 117 A LA 119.

c).- El de los que sólo salieron ganando tan sólo unas cuantas heridas.- Son los que proyectan a su vez esa propia hostilidad cuya agresividad ya es difícil de reprimirse y que retornan a sus trabajos y a sus tierras con ésta agresividad que se dirige directamente a la familia, contra la esposa y los hijos, vía alcohólico, aumentando el índice criminógeno, por lo consiguiente repercute éste fenómeno psicológico en la forma más peligrosa que es la de la delincuencia en menores de 18 años.

V.- EN NUESTROS DIAS.

En la actualidad existe un aumento en la población de menores de edad; es decir hay un gran porcentaje de jóvenes integrando a la mayoría de la población, esto justifica la importancia para el país de ocuparse con interés en el problema de la delincuencia de menores de edad, principalmente que como -- producto de una serie de factores, socioeconómicos de nuestra época, se ha incrementado el índice de infracciones a las leyes en los más diversos órdenes, tales como el delito de robo, que ocupa un ochenta por ciento de las infracciones a la Ley -- en general y es cometido por jóvenes en su mayoría, así como -- también de actos de violencia que van desde la agresión física de mayor a menor grado, hasta el homicidio; así como también -- los de tipo sexual, como el de violación tumultuaria cuya práctica es cada vez mayor; asimismo existe la toxicomanía como -- una problemática social contemporánea, ya que el 95% de los -- jóvenes que cometen algún delito han tenido contacto con alguna droga. (7)

Haciendo un balance general histórico, diremos que el -- fenómeno de la delincuencia de menores sólo puede estudiarse -- con un conocimiento general del medio mexicano y de sus características, que como hemos hecho referencia en los incisos anteriores se ha venido desarrollando sin muchos problemas sino -- hasta que se inició el movimiento social de la Revolución Mexicana, época en donde se abusó del machismo y sus consecuencias, que se manifiestan en varias formas, pero una de las principales es en la delincuencia, tanto de adultos como juvenil, ésta última, materia de nuestro estudio.

(7) Gaceta U.N.A.M. 4a. Epoca, Vol. V No. 19, pag. 15.

C A P I T U L O I I .

EL ADOLESCENTE.

- I.- CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL ADOLESCENTE.
- II.- EL ADOLESCENTE Y LA MORAL.
- III.- EL ADOLESCENTE Y LA SOCIEDAD.
- IV.- EL ADOLESCENTE Y EL DERECHO.

I.- CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS
DEL ADOLESCENTE. (8)

La adolescencia se manifiesta ya antes de que comiencen los cambios puberales. Se es adolescente porque se está en el mundo de otra manera. Se existe de otro modo. He comenzado una existencia adolescencial. Ya se está contra éste mundo. Ya no se está dentro de la familia para completarle, ni dentro de la escuela para recibir una formación y una información, sino para discutirla o rechazarla. Ya no se está en la calle para admirarse, sino para hacer como si ya no fuere posible la admiración. La adolescencia afecta especialmente al estar siendo.

Los estímulos de la modificación corporal.- Todos hemos conocido nuestro yo a través de la imagen del esquema corporal, La pubertad introduce un cambio radical en ella. Cada variación es un estímulo para la persona anímica. Al adolescente le cuesta aceptar su cambio de voz, que lo averguenza. La transpiración de sus manos y de sus axilas repercuten en su relación social. Las adolescentes quieren disimular su estatura demasiado larga o el relieve de sus mamas. Se preocupan para saber el por-qué de éstos cambios, que sentido tienen. Las experiencias en cuerpo ajeno no sirven. Los genitales plantean nuevas situaciones vitales. Son un enigma que se preciso resolver. Intere san por su forma, por sus variaciones momentáneas acompañadas -

(8) J. De Moragas, Psicología del Niño y del Adolescente Ed. --
Laber S.A. Barcelona Madrid, 1965. (Resumen de ésta obra)
Pags. 247 a la 250 y 281 a la 285.

de estados de ánimo más o menos placenteros. Aparece el interés por la primera menstruación y por las primeras poluciones nocturnas. Si la madre ha sabido informar y educar a la hija, la primera menstruación será una fuente de alegrías y determinará un acercamiento. Si ha sido rodeada de silencio, la primera menstruación puede ser un traumatismo neurotizante. Al muchacho, las primeras poluciones le causan una sorpresa entre dolorosa y satisfactoria, que lo encierran en sí mismo y lo desazonan, y espera su repetición o la provoca penetrando en la actividad masturbatoria. Las cosas no ocurren así cuando al padre, al notar los cambios puberales, le ha advertido clara y correctamente de lo que le iba a ocurrir.

Variaciones adolescenciales.- La adolescencia comienza, continúa, progresa, o sea, es un proceso. También es la niñez; pero mientras el niño era cada vez menos niño, el adolescente, durante unos años será cada vez más adolescente. Hasta que no llegue a los comienzos de su etapa de superación para ir entrando en la juventud, su problemática será cada vez más a la de su existencia adolescencial. El cambio adolescencial puede ser lento o tumultuoso; tiene variaciones en su ritmo y en su intensidad o mayor prisa. A veces su aparición es tan tumultuosa, que parece que va a quedar consumida en pocos meses; pero ésta apariencia es engañosa, puesto que la manifestación adolescencial perdura, aumenta y tarda mucho en estar totalmente terminada.

Variaciones en los deseos y las aspiraciones.- Aparece el deseo de poseer unos conocimientos concretos y aplicables de una manera inmediata. Quiere saber lo que ocurra hoy, ésta tarde, para aplicarlo inmediatamente a su realidad. Desea ser una persona en el mundo social de los deportes de las empresas culturales o políticas, en el mundo de Arte. Ello representaría una afirmación

ción de su yo y una liberación del papel exclusivamente familiar. Desea poseer un buen cuerpo. Ser bello o bella. Por ésto le resulta agobiante la constante transformación disarmónica de su cuerpo. Desea vivamente poseer el dinero, para sentirse más seguro, porque cree en la falsa afirmación de que el dinero da el poder. De entre todos los deseos el más acuciante es el de poseer el otro sexo o de ser poseída. No saben lo que ésta posesión, pero la desean vivamente. Y éste deseo es lo que más lo aleja de la existencia del niño. Muchos de los antiguos deseos desaparecen; el caballo de carton, las muñecas. Ya no desean echarse en el regazo de la madre. Dan vueltas a su entorno para ser preguntados, pero se sienten ofendidos si se les pregunta algo. Ya no se desea ser una persona dentro de la familia, y se es casi sólo un huesped dentro de la casa. Tampoco desean permanecer en el mundo de lo mágico. Están demasiado atareados con ellos mismos para dedicarse a juegos, y cuando dan vueltas estruendosas con motocicleta, o dan alaridos con acompañamiento de guitarra "no" es que estén jugando sino que aquello "es" la vida seria. Los deseos se toman incongruentes, imposibles, imperiosos, inmediatos. Pero desaparecen pronto porque surgen otros nuevos. Se aspira a cosas muy distantes, desmedidas, hundiéndose tras ellas las que serían accesibles a la propia condición, lo cual los hace inseguros, volubles y precipitados en sus decisiones.

Variaciones en el estado de ánimo. - No puede saberse del adolescente, por el estado de ánimo de hoy como será el de mañana. Es muy posible que sea distinto. Aparece en el adolescente la nostalgia, que consiste en la ausencia de un estado de ánimo concreto. Ya no se está triste, ya no se está alegre, sin saber qué es lo que sustituye la tristeza o la alegría. Se siente que

se está triste sin saber por qué. A veces, el adolescente ésta llorando. No sabe por qué. Llora porque su niféz se le escapa Aunque lo esté deseando para él representa una muda dolorosa. - Pero su nostalgia proviene de sentirse raro ante sus padres y - sus maestros. Ha perdido lo que lo definia, su equilibrio, su - seguridad interna, y no se conoce tal como es. Este es el mo- - mento en que aparece la angustia existencial y la angustia se- - xual. ¿Quién soy? ¿Adónde voy? Desde su interior, golpea y ara - ña a la esfinge, que no le da respuesta. Se siente separado, - enemigo de la naturaleza. Se ha vuelto excéntrico, y a perdido la unidad con el mundo. La agresión contra la Esfinge se reali - za desde dentro. Es una irascibilidad en forma de inquietud, - de golpecitos, de canciones a medio silbar. Pero la Esfinge re - cíbe otras preguntas. Mi sexo, ¿es como el de otros? ¿Podré -- usar de él como los demás? ¿En que consiste su uso? La Esfinge - tampoco responde, pero responden los compañeros más indocmenta - dos, los libros peor informados. Son posibles tres situaciones bastantes distintas: Una es la de ser hijo de un padre al que - ha sido más comodo ignorar el problema. Otra la que ha recibid - do una ilustración, una información minuciosa sobre la sexuali - dad por parte de los padres y unos maestros que creen en la --- eficacia de la ilustración. Otra, la del que además de la ilus - tración que facilmente se olvida, ha recibido una educación so - bre el amor. Este último es el que fácilmente puede superar -- la angustia sexual convirtiéndola en la esperanza de ser algún - día lo que aún no es, a través no del sexo que esclaviza, sino - del sexo liberado por el amor. El humor del adolescente es muy distinto de del adulto, y no acierta a comprender el nuestro ni nosotros el suyo. Teme ponerse en ridículo, lo cual le aparta - de la comicidad. Pero, a veces, para satisfacer su deseo de su - peración se rió de los demás. La adolescencia no es una edad -

propia para la ironía, porque el pensamiento en ésta edad no se produce con arreglo a la lógica aristotélica, y a la ironía precisamente consiste en una alteración consciente de la lógica, aunque partiendo de ella misma, y es difícil ironizar desde un concepto del mundo distinto de aquel que hay que alterar. El adolescente siente como aumenta la timidez y se hace más entorpecedora. Es una de las causas de su inseguridad. Se es tímido ante el otro, especialmente ante el otro del sexo opuesto -- sea cual sea su edad y condición. A solas, el adolescente se siente valeroso, pero cuando se aproxima a la realidad donde -- existe el otro, empieza a sonrojarse y a temblar por el temor -- a sonrojarse. No todo lo que parece timidez lo es. A veces -- es una excusa para no tener que realizar determinados esfuerzos. La timidez puede manifestarse con actitudes que le parecen contrarias, como, por ejemplo, la sonrisa forzada, la locuacidad, la insolencia con las que consigue mostrar lo menos cierto de la persona, para que ésta pase de contrabando. La adolescencia es una edad propicia para los presentimientos y las preocupaciones. El presentimiento es sentir anticipadamente dentro del estado de ánimo lo que puede ocurrir. La preocupación es el sentir ansia por las consecuencias de lo que ha ocurrido, o por -- algo que aún no ha ocurrido pero es posible que ocurra. El adolescente acierta a veces en sus empresas cuando se dirige por -- sus presentimientos. En cambio, yerra cuando se deja conducir -- por sus preocupaciones.

Cómo empieza la adolescencia. El adolescente no se da -- cuenta de que está en un momento evolutivo. En sus momentos -- iniciales, su tránsito es un ir y venir del comportamiento anterior al comportamiento nuevo. Ello nos dificulta el darnos cuenta de cómo empieza la adolescencia. Comienza con una reflexión

sobre sí mismo y con un aumento de la susceptibilidad. La franqueza de cuando era niño se transforma en reserva. Se encierra. Vive de lleno y largamente su ensimismamiento. Para darnos cuenta de ello es preciso no seguir aceptando el mito de que la adolescencia es una edad feliz, puesto que la susceptibilidad y la reserva, en vez de conducir a la felicidad, conducen al dolor de estar en el mundo.

Diferencias entre el adolescente y la adolescente.- La adolescencia sirve para que aumenten las diferencias entre ambos sexos. Ser adolescente es manifestar una oposición a los adultos. La oposición en los adolescentes se manifiesta con las palabras y las ideas; la de la adolescente, con los hechos y las actitudes. El adolescente pone en relieve los errores de su padre; la adolescente, las debilidades de su madre. Ante las organizaciones y agrupamientos, el adolescente siente mayormente la convivencia de ellas y les presta mayor colaboración; a la adolescente le cuesta aceptarlas y se desinteresa pronto de ellas. Para el adolescente, la amistad es algo que parte de la propia intimidad y se dirige hacia la intimidad de los otros -- está más adentro del egoísmo. El adolescente es más leal. La adolescente es más propensa a romper los secretos. Cuando el amor llega, es más cierto en la adolescente que en el adolescente. La adolescente ama más auténticamente. Se entrega en una manera más cierta. La profesión, para el adolescente, representa un objetivo definitivo; para la adolescente es un tránsito entre su mocedad y su posible vida matrimonial. Para el adolescente, la profesión es la manera de crearse una familia propia de realizar una misión dentro de la sociedad futura; para la adolescente es una manera de salir de la dependencia de la familia y de poder resolver las exigencias que le propone la sociedad actual.

Complejidad y simplicidad de lo adolescencial a través de la inteligencia.- Ser adolescente quiere decir enfrentarse con una nueva problemática. Ser inteligente quiere decir tener la capacidad de resolver problemas nuevos. Podría parecer que -- cuanto más inteligente sea el adolescente, tanto mejor podrá adaptarse a su nueva situación. Pero ser más inteligente quiere decir también encontrarse con un mayor número de problemas, -- porque hay mayor posibilidad de matíz. El adolescente rudo, -- árido, no se preocupa por su aparejamiento sexual, porque ya lo dan por resultado. El adolescente inteligente se encuentra con mayores necesidades de elección, y por eso es más difícil su -- adaptación a las situaciones que plantea la vida.

Variación intelectual.- Muchos niños que han obtenido buenas calificaciones escolares al penetrar en la adolescencia las disminuyen, y no sólo por la variación de las disciplinas, sino porque también ha variado su manera de ser inteligente. Aumentan las posibilidades de aprehensión y de intuición. Los mecanismos intelectuales de la niñez no le sirven para la aprehensión de unas disciplinas menos concretas y más conceptuosas. Su comprensión disminuye porque en su mundo irrumpen numerosos intereses sexuales, afectivos, laborales y sociales que reclaman su atención, y ante la dificultad de atender uno solo, no atiende ninguno. Es muy susceptible a las pequeñas sugerencias que lo hacen soñar despierto, alejándolo de la posibilidad de comprensión. Desde su autismo impone su razón a la razón universal -- porque solo es capaz y aumenta su aspecto afectivo; las cosas no solo se conocen porque se entienden, sino también porque -- se sienten. Las cosas no son vistas a través de la razón, sino de la conveniencia que es interpretada como razón, haciéndose -- una crítica benévola de los propios actos, mientras se critica -- acertadamente la conducta de los adultos.

De la soledad a la rebeldía.- Desde la conveniencia interpretada como razón, el adolescente penetra por los caminos de la cavilosidad, la soledad, la rebelión y la agresividad. Entra en un estado de cavilosidad sin pensamiento, sino de su estado de ánimo. Desde éste cavilosidad se enfrenta con los problemas del universo y de la propia vida. Siente como si entre su yo -- y los otros se hubiera abierto un abismo que los hace distantes, extraños. Desde su soledad crea un mundo independiente, el cual lo conduce a una nueva fantasía que le hace no dialogar con las cosas, sino monologar ante ellas. En ésta soledad, que inicialmente es placentera, no puede permanecer indefinidamente, porque se le convierte en una cárcel, desde la que siente hambre de contacto, sed de comunicación con los otros. Para su desgracia esto lo conduce a la rebeldía, y necesita alguien contra quién rebelarse y lo encuentra entre sus padres y sus maestros. Se rebela contra las costumbres, los vestidos, los horarios, las diversiones, los libros, los amigos que le son propuestos o impuestos. La rebeldía puede convertirse en agresividad, con hechos físicos, contundentes, contra sus hermanos y sus compañeros, a quienes da los puñetazos que no puede dar a sus padres. Contra éstos van los gestos, las palabras, las opiniones las críticas. Otras veces, la agresividad se torna contra las cosas, y entonces son -- las sillas y sobre todo las puertas, las que reciben los golpes. Un día, el adolescente se marcha de casa, o la adolescente se encierra en su habitación dando un portazo. Entonces se sienten libres, sin vigilancias y se entregan a la satisfacción de estar solos en el mundo, satisfacción que pronto se convierte en desazón y desesperanza, al darse cuenta de que su soledad le falta una base y una compañía. Por otra parte, pese a su vertiente -- agresiva y rebelde, sienten un ideal de paz, de entrega. Quieren vivir tranquilos y llegar a un objetivo. Su soledad y su -- subjetivismo les impide recordar los valores en que antes se ---

sustentaba. Casi sólo uno queda en pie; el de la belleza. La belleza que está en todas partes pero, sobre todo, en el otro sexo. Entonces vuelven a cruzar la puerta por la que se marcharon con la profunda nostalgia de algo que no saben qué es ni donde está.

El otro sexo.- La dirección hacia el otro sexo se hace --- partiendo de su supuesta belleza. Es ir a buscar en su ser concreto el valor de la belleza. No puede olvidarse ésto minimizando la grandiosidad del impulso sexual, que tanto eleva el hombre por encima de la bestia. La muchacha que aparece en la imaginación del muchacho es bella la que aparece en la realidad tal vez no, pero pronto le transferirá él su belleza imaginaria, y ante todo, descubrirá él que la belleza no está en unas determinadas líneas, sino en unas expresiones, en unos gestos, unas actitudes que revelan la alegría, la esperanza y la capacidad de entrega de lo femenino. La muchacha ve lo bello en el muchacho a través de lo que ella ha imaginado como la fuerza de la virilidad y la expresión de hombría. No es sólo por el valor de la belleza por lo que un sexo se dirige hacia el otro. En el segundo descubrimiento del mundo, aunque la realidad queda truncada, estrecha, aparece la noción de que la vida es para algo y de que el cambio somático no se produce en vano, sino que se produce por algo que hace aparecer también la imagen de otro sexo, pudiendo quedar esta imagen reducida a un límite exíguo, como si el sexo fuera sólo una parte del cuerpo y no toda la persona. Más allá de lo que el ambiente le ofrece, el doliente, por la maduración de su inteligencia, intuye que más allá de la realidad de la gestación hay -- la realidad de la fecundación, y la indaga de maneras muy distintas, según sus padres hayan estado por encima de la cobardía del silencio, o hayan sucumbido a la confusión de la inocencia con la ignorancia. Esta realidad puede quedar en un primer plano, conduciendo lastimosamente a la idea de que el otro sexo es sólo un órgano del sexo propio. Afortunadamente, aparece el pudor, que es un fenómeno vital coadyuvante del impulso sexual, que lo encauza y perfecciona. Impulso sexual y pudor aparecen conjuntamente y pertenecen por igual al cuerpo y al alma. El adolescente, la adolescente, están muy cerca de descubrir el otro sexo su base y

su compañía, están muy de cerca del día en que se abrirán de nuevo, todas las ventanas y divisarán un panorama en el que hay un ser al que habrán de ofrecer no su exterioridad, sino su interioridad, lo más íntimo de la persona. Esto es posible porque han descubierto que el pudor es una virtud interna que se siente ante el otro y ante uno mismo, que solo deja mostrar de la propia persona lo que no puede avergonzarse; que no solo avergüenza lo malo, sino también lo bueno cuando se muestra de una manera excesiva; que tener pudor no es esconderse, sino no exhibirse provocando una torpeza en los demás. Así la virilidad y la feminidad, los atrae, los acerca, permaneciendo en la interioridad de la persona, y él y ella comprenden que en otro sexo ésta la base y la compañía para emprender y proseguir el camino que ha de servirles para dejar la situación nostálgica de estar solos en el mundo.

El compañero y el grupo de los suyos.- Hay un elemento importantísimo para la maduración del adolescente; el compañero ya existía, antes y lo necesitaba para el juego y para subrayar lo que ocurría en la realidad y en el mundo mágico. Pero ahora es un enigma. ¿Sabe lo mismo que él sabe? ¿Que sabe del mundo de los mayores que él no sabe?. Hablan hablan, pero no se escuchan. No dialogan, sino monologan con otro yo igual al suyo. Al darse cuenta de que el enigma del otro no encierra ningún misterio, busca otro compañero. Y se produce el monólogo de la misma manera. Pero no se desentiende de ninguno de ellos, porque se siente ligado por las confesiones que se hicieron y porque se crea una solidaridad a través de la similitud de discrepancias con sus padres. Todos los padres son exigentes. Ninguno sabe lo que ellos saben. Ninguno entiende lo que ellos desean. Sólo ellos pueden entenderse, aunque lo hacen sin especificar nada, con sobrentendidos y cosas a medio decir. Dentro del grupo de -

los compañeros encuentra la oportunidad para hallar su lugar, -- realizar su papel, su hombría, que no encuentra dentro de la familia, y su adhesión al grupo de los compañeros encuentra la oportunidad para hallar su lugar, realizar su papel, su hombría, que no encuentra dentro de la familia, y su adhesión al grupo va a convertirse casi en una esclavitud. Se adapta a su conducta, se amolda a su aspecto, adopta sobre todo, su opinión. Su convencionalismo, su amaneramiento, su lenguaje onomatopéyico, de jerga, no es suyo; es del grupo. El grupo de los suyos lo separa del resto de los adolescentes, lo separa de otros grupos. Cada uno de los miembros del grupo crítica al otro desafortadamente, pero, sin embargo, hay entre ellos una gran trabazón y constituyen un clan, del que es tan difícil entrar como salir. En muchos grupos hay un compañero que es aceptado por los demás como jefe por sus cualidades de simpatía, popularidad, superior inteligencia, estatura más elevada. A pesar de que el grupo es un refugio contra la familia, el pertenecer a la familia que sobresale dentro de la sociedad es una buena condición para ser jefe del grupo. No todos los adolescentes forman parte de un grupo, porque viven demasiado ensimismados, o porque viven en un lugar en el que no hay compañeros para formarlos.

Postura adolescencial ante el deporte y las artes.- El deporte le interesa en tanto que puede realizarlo. Le interesa el de los otros cuando surge el as que puede convertirse en arquetipo. Se interesa cada día menos por el deporte-espectáculo, que considera cosa para su padre o para sus vecinos adultos. Hay adolescentes que se sienten más agusto sentados en una butaca divagando con sus nubes imaginarias o paseando lentamente hablando con su compañero. El adolescente acostumbra estar fascinado por las lecturas. Devora los libros y los esconde para poderlos leer cuando no lo vigilen. Lee primero aventuras, después -- historietas auténticas y finalmente, historias de amor. Para él

y aún más para ella, la lectura es una hambre de vida, y las figuras de las novelas son como personas reales que ejecutan sus más íntimos anhelos. Al comenzar la adolescencia cesa su anterior actividad de dibujante porque ejerce en estó casi sólo en estó una severa autocrítica. Y por que no le sirve para expresar lo que siente en su interior. Esta necesidad de expresión la consigue a veces, a través de la poesía, que si bién muchas veces tiene poco valor, conviene estimular. Es difícil, dada la perturbadora influencia del medio, saber cuál es la actitud de adolescente frente a la música auténtica. Sin embargo, la adolescencia sigue siendo el momento en que la música deja de ser un juego de sonidos para tener un sentido espiritual que puede llenar los anhelos de la vida que siente el adolescente y puede disminuir las tensiones que a veces lo torturan desde su interioridad.

Deseo de comunicación.- El adolescente a pesar de todo, no es un ser antisocial. También tiene ansias de merecer la aprobación de sus maestros y de sus padres. Lo que ocurre es que se torna demasiado sensible, y siempre teme no ser comprendido. Pero sigue deseando una comunicación con el mundo de los mayores. Tanto desea hablar, pese a sus horas de mutismo, que no sabe escuchar. Cuando consigue comunicarse porque somos nosotros los que escuchamos, mantiene conversaciones imaginarias con seres inexistentes. En otras ocasiones, su interes por un determinado tema es tan grande que está hablando de él oportuna e inoportuna mente, y hace preguntas a los adultos para obtener respuestas a tono con su tema, o para lucirse ante sus hermanos, o para poner de relieve los errores y las insuficiencias de los adultos. El deseo de comunicación se torna fácilmente afán de discusión y durante la cena lo discute todo con sus hermanos, y la mejor diversión para él es encontrar personas con las que discutir. Otras veces cuando, a la hora de la cena, habla por toda la familia, es que está compensando el desencanto que ha sufrido ante sus

compañeros de grupo o de clase, que no lo han dejado hablar de - tanto como hablaban ellos. La adolescencia viene a ofrecer otra bipolaridad de la vida. Ensimismamiento y deseo de comunicarse; autismo y afán de comunidad hurañismo y sociabilidad. Un ir entrando y saliendo de una sociedad que es considerada como un enemigo y como una necesidad a la vez, y a la que finalmente, se -- integrará resueltamente cuando, superandose, está entrando en la juventud. *

(*).- Resumen de ésta obra citada en la pag. 11, basado en la siguiente Bibliografía.

Benedetti, G. La angustia, tribuna de la revista de _occidente, 1960.

Buhler, CH., La vida psíquica del adolescente, Espasa-Calpe, 1947.

Busemman, A., Manual de psicología, D. Ketz, Morata, 1954.

Debesse, M., La adolescencia, editorial Vergara, --- 1956, Psicología del niño, Ed. Nova, Buenos Aires -- 1959.

Hurlock, E.B., Psicología del adolescente, Paidós -- Buenos Aires, 1961.

Kretschmer, E., Estudios psicoperapeuticos, Ed./- -- Científico-Médica, 1952.

Lersch, P.H., la estructura de la personalidad Ed. - Científica, 1958.

López Ibor, J.J., Elecciones de psicología, Paz Montalvo, 1961.

Marañón, G., El Crecimiento y sus trastornos, Spasa-Calpe, 1953.

Spranger, E., Psicología de la edad juvenil, quinta Ed. Revista de occidente, 1960.

Stone, J., Church, J. Niñez y adolescencia, Ed. Hormé, Buenos Aires, 1959.

Busemann, A. Manual de Psicología de D. Katz, Morata, 1954.

Debesse, M., La adolescencia, Ed. Vergara, 1956.

Spranger, E., Psicología de la edad juvenil.

II.- EL ADOLESCENTE Y LA MORAL.

El concepto de moral según la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín *Moralis* que significa "conforme con lo bueno" (9) y en filosofía.- La ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal. En el concepto Jurídico representan normas de conducta que se da el individuo así mismo, o sea normas autónomas, internas, unilaterales e incoercibles. Por lo tanto el concepto de moral desde éste punto de vista es el siguiente: " El conjunto de normas subjetivas e intrínsecas del individuo que regulan su conducta".

Después de haber definido el concepto de moral se determinará la relación que existe con el adolescente.

Los valores morales son importantes para la juventud y se hacen motivo de preocupación, tanto que depende de ellos para determinar una conducta en el adolescente que lo lleve a desarrollar e integrar su personalidad.

En ésta etapa de desarrollo de los valores morales, el adolescente empieza a preocuparse por lo que es correcto y verdadero, bueno o malo, equivocado o falso y cuando empieza a percibir éstas reglas que deben seguirse para evitar tener una conducta de lo que es malo de acuerdo a sus principios o en última instancia cometer algún delito de acuerdo a las leyes establecidas por el derecho

(9) Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, pag. 699, Colección de la enciclopedia Larousse, 1940.

por ejemplo; en el primer caso buscaría la existencia de Dios y la forma de no ir en contra de sus leyes "portandose bien" y en el segundo caso buscaría evitar cometer algún delito que sabe es penado por la ley, conducta que desde el momento de estar evitando-la significa un respeto así mismo por lo consiguiente a su moral.

A muchos jóvenes adolescentes les es difícil aceptar las creencias sociales, políticas o religiosas de sus padres, no por el solo hecho de que los padres acepten determinadas creencias, necesariamente todas las personas de pensamiento recto tienen por que compartirlas; el adolescente está conciente de ésto, se puede decir que piensa en forma más relativa y percibe que personas honrables pueden llegar a sostener opiniones totalmente opuestas.(10)

Al desarrollarse ésta capacidad de pensar en forma mas abstracta, el adolescente busca principios morales más amplios y universales que se puedan aplicar sin importar las circunstancias inmediatas.

La naturaleza cambiante de las exigencias sociales a las que se enfrentan, es la razón de mayor preocupación que los adolescentes manifiestan por los valores morales, llevan a cabo una selección constante al cambiar su mundo social y sus relaciones con el. A medida en que los adolescentes se desarrollan conoscitivamente,* su perspectiva del tiempo se extiende hacia el futuro haciendo que aumente la sensación de que es urgente desarrollar un conjunto de valores. "El joven que comienza a dislumbrar una vida en su totalidad necesita mucho más que un conjunto de principios_

(10) ADOLESCENCIA, generación presionada, Aut. JOHN CONGER, Colección LA PSICOLOGIA Y TU, EDIT. DMSA, 1980.
Traducción de Adolescence: generation under pressure, de Sergio Fernandez Everest y la Dra. Margarita Baz coordinadora de la U.A.M.
pags. 86 a 88.

(*) Dicese de lo que es capaz de conocer (conocimiento)

morales que le sirvan como guía para que su vida parezca ordenada congruente y significativa en comparación con el niño, cuya preocupación principal en un momento dado, puede ser decidir entre ir al parque de diversiones, el día siguiente, o ir al dentista".(11)

Los adolescentes se encuentran sometidos a una serie de valores que a ellos les parecen más conflictivos en ocasiones, que a la mayoría de los jóvenes de menor edad por ejemplo: Un grupo de alumnos y conocidos puede decir que no hay nada de malo en las relaciones sexuales premaritales o en el empleo del alcohol o la mariguana y en tanto que otro grupo puede no estar de acuerdo en éste aspecto u oponerse por completo.

También influye para la selección de valores morales del adolescente, los profesores, el cine, los libros, la televisión -- así como los representantes de los grupos conflictivos en la sociedad en general.

La presión que se ejerce sobre el adolescente, en relación con sus valores morales cada día va aumentando. La sociedad tan cambiante, cada vez puede demostrar menos seguridad en cuanto a los propósitos a seguir dentro de la misma, principalmente en lo referente a los valores acerca de asuntos sexuales, violencia, sen sura y de aspiraciones femeninas. Este rápido cambio social puede ser causa de un planteamiento de las cosas mucho más independiente y complicado en comparación con épocas anteriores en donde el padre lo sabía todo. (12).

(11) CONGER J.J. Adolescence and Yoath: Psychological Development in a Changing World (2nd. ed.) N.Y.; Harper&Row, 1977, (traducción de la Dra. Margarita Baz)

(12) Obra citada en la pag. 30.- Adolescencia, Pag.89

Para muchos adolescentes, cuando se trata de resolver preguntas generales relativas a los valores morales no siempre es el simple resultado de su preocupación por dichos temas en sí, sino que pueden ser debates filosóficos apasionados acerca de temas -- transitorios que pueden reflejar la preocupación del adolescente a menudo inconciente sobre su capacidad de los impulsos agresivos y rebeldes, por ejemplo (13) una niña puede desarrollar una filosofía del amor libre o convertirse en fuerte contrincante de los valores tradicionales de la clase media, principalmente de una manera de convenserse así misma de que no se sienta culpable por -- sus propios impulsos sexuales. Las diferencias objetivas con los padres, acerca de los valores y las creencias morales o políticas, pueden reflejar los esfuerzos del adolescente por establecer una identidad propia. (14).

El comportamiento es el resultado de la medida y la forma como la comprensión cognositiva, * se refleje en éste. Esto es, que si una persona puede ser capaz de pensar en forma complicada acerca de los temas morales a indicar el camino apropiado que se debe tomar, no siempre actuara de acuerdo con dicho planteamiento.

Se hizo un estudio a niños y adolescentes de la razón (15) del ¿por qué las personas deben obedecer a las reglas? y posteriormente del ¿porqué las obedeces tú?.

El resultado de la segunda pregunta planteada en el estudio realizado, tuvo como respuesta que la mayoría de los estudiantes de enseñanza media y los adolescentes mostraron un cambio hacia

(13) (14).- Obra citada en la pág. 28.

(*) Dicese de lo que es capaz de conocer

(15) Tap, L.L. & Levine, F.J. Compeance from Kindergarden-To Colege: Aspeculative Research Note. Journal of Youth and Adolescence, 1972, 1, 233 - 249. (traducción de la Dra. Margarita Baz).

niveles más inferiores y más "primitivos", a pesar de que mentalmente podían comprender razones más elevadas como "hacer las cosas mejor y ser más justos con todos" no las aplicaron así mismo. -- Por ejemplo, aunque solo el 3% de los adolescentes mayores afirman que las personas deberían obedecer las reglas simplemente para (evitar consecuencias negativas), el 25% dijo que personalmente lo harían por la misma razón. Algunos adolescentes pueden mostrar un grado razonable de apego a los principios morales personales, incluso bajo una tensión intensa. Otros pueden ser rápidamente a la tentación o a la presión del grupo. Hay otros más que parecen guiarse casi exclusivamente por la posibilidad de meterse en problemas o de perder algún privilegio, más que por patrones morales internalizados sobre lo que es correcto. Por lo que el solo conocimiento e incluso el conocimiento complejo de los patrones morales no garantizan la adquisición de una conciencia efectiva. (Particularmente si se hizo un estudio para comprobar esta teoría en grupos de adolescentes a nivel preparatoria y el resultado fué casi el mismo que el estudio realizado en Estados Unidos de Norteamérica). El resultado de éste estudio fué el siguiente: De un grupo de 100 alumnos del nivel preparatoria.- el 30% de --- alumnos obedecen las reglas simplemente para "evitar consecuencias negativas.

Un 10% de esa cantidad de alumnos trata de seguir un patrón moral más que guiarse exclusivamente por "la posibilidad de meterse en problemas".

Por último el resto del porcentaje o sea la mayoría se inclina hacia los niveles inferiores y más "primitivos" a que se refiere el estudio, indicándose que ésta mayoría "prefiere pasarsela bien" antes que buscar mejorar en su nivel académico.

El psicólogo Martín Hoffman, de la Universidad de Michigan, descubrió que hay dos patrones básicos de disciplina de los padres teniendo distintos efectos en el desarrollo moral. (16)

(16).- Hoffman M.L. Moral de velopment, In P.H. Mussen. Carmichael's Manual of Child Psychology Vol2 N.Y. Wiley 1970. (traducción de la Dra. Margarita Baz)

Denominandoles afirmativos del poder y no afirmativos del poder. A su vez el segundo patrón puede dividirse en dos subtipos: las técnicas de la privación del amor y la inducción (en las cuales los padres proporcionan una explicación y justificación para exigir determinado comportamiento por parte del muchacho).

En los afirmativos de poder.- el padre no confía en los recursos de su hijo, como la culpa, la vergüenza, la dependencia, - el amor o el respeto ni le proporciona la información pertinente necesaria para desarrollarlos a fin de influir en su comportamiento, en vez de ello el padre trata de influir en el hijo, castigando física o materialmente, o bien apoyándose en su temor al castigo.

La afirmación del poder tiene a "relacionarse con un desarrollo moral débil a un grado altamente uniforme". (17)

El niño o el adolescente tiende menos a actuar con base -- en sus normas morales internas (conciencia) y tiene una mayor probabilidad de seguir bajo la influencia de las recompensas y los castigos externos. No resulta sorprendente que con frecuencia -- se encuentre un patrón "afirmación del poder", entre los padres -- de cierto tipo de delincuentes.

Los padres que emplean la técnica de privación del amor -- (no castiga ni priva físicamente al muchacho), sino que utiliza -- la idea de "si te portas mal ya no te voy a querer", ignorándolo -- abiertamente y expresándole disgusto.

(17).- Ibid 292, Hoffman.- pag. 31 de ésta obra.

Probablemente se implica que el muchacho es incapaz de -- recibir amor, como es señalado por el profesor Hoffman, aunque la privación del amor no comprende la amenaza física o material "puede ser más devastadora, emocionalmente que, la afirmación del poder, porque plantea la amenaza final del abandono a la separación. (18)

La privación del amor también aporta poco al desarrollo - que el muchacho debe llevar a cabo en relación con los patrones morales internos positivos y maduros, aunque es mas probable -- que el joven motivado mayormente por la ansiedad tienda a confesar las violaciones y aceptar su culpa que el hijo cuyos padres afirman su poder. La privación del amor interrumpe la comunicación y el aprendizaje entre padre e hijo.

El tercer planteamiento de la disciplina de los padres, - la cual si estimula el desarrollo de una persona conciente y madura y se basa en patrones morales internos.

Comprende lo que el profesor Hoffman llama inducción. -- Aquí el padre trata al muchacho como a un individuo potencialmente responsable y capaz, le enseña porque se requiere de determinados comportamientos y le enseña las realidades prácticas de una situación o la manera como el mal comportamiento puede resultar nocivo tanto para el como para los demás, por ejemplo: sin - que se pueda decir que se deja de amar al muchacho, una madre puede explicar que si el muchacho sigue portandose de una manera indeseable, la preocupara o agotara y por lo tanto se volvera irrita

(18).- Ibid, pag. 285, Hoffman. Pag. 31 de ésta obra.

ble y malhumorada con él y que no desea que esté suceda. En poco tiempo puede calificar de "no amable" a dicho comportamiento.

Estas técnicas inductivas promueven una identificación positiva con el padre, el cual se considera racional, razonable y no arbitrario, teniendo a favorecer el desarrollo de un comportamiento similar y de una conciencia madura en el adolescente.

La mayoría de los adolescentes se convierten finalmente en adultos felices, sin embargo hay una gran cantidad de jóvenes con los cuales no sucede lo mismo; son jóvenes insatisfechos con la sociedad que les rodea, de sí mismos o de ambos. Para usar la jerga popular de la década de los años de 1960 y su "anti-cultura" juvenil, se trata de jóvenes "inadaptados". Las fuentes de su inadaptación pueden variar y son las siguientes. (19)

En algunos casos se debe a la pobreza económica donde los adolescentes difícilmente se identifican con una sociedad donde jamás han tenido más que el desprecio de sus miembros privilegiados, otro caso es el de su desilusión que sienten por una sociedad que según ellos persigue objetivos de desarrollo tecnológico y riqueza económica, sin tomar en cuenta los costos humanos o ambientales como es el caso de los jóvenes Norteamericanos militares en la guerra de Vietnam.

- (19).- Conjer J.J. An Overview. In B.B. Wolman (Ed.) International Encyclopedia Of Psychiatry, Psychology, Psychoanalysis, and Neurology. Vol. I N.Y. Aesculapins Publishers, 1977, po 430 - 433 (traducción de la Dra. Margarita Baz).

Otro caso es el de la inadaptación de un adolescente - que se origina en una relación alterada entre sus padres y él así como de otras experiencias adversas de su desarrollo que podrían producir alteraciones psicológicas, casi en cualquier tipo de sociedad (ejemplo familia típicamente criminogena). (20)

Los valores sexuales en el adolescente las actitudes y el comportamiento sexual contemporaneo, en la cultura juvenil de la decada de los 60s., fué el desarrollo de una "nueva moralidad" sexual, la que impuso una mayor franqueza y honestidad acerca del sexo y a considerar las decisiones, sobre el comportamiento sexual del individuo, como asunto particular de la persona o personas involucradas.

Esta tendencia proyecta un alejamiento cada véz mayor de las instituciones sociales establecidas que implica un cambio en los valores de muchos jövenes "de hacer cada quén lo que le corresponde". En un estudio reciente la mayoría de los adolescentes estuvo de acuerdo en que: "éste bién que las personas establezcan su propio codigo moral" y solo una cuarta parte concordarén con la afirmación de que "lo relativo al -- sexo yo no haría nada que la sociedad no aprobara". (21)

Si se da una importancia a la franqueza y a la honestidad no es prueba de una mayor preocupaciön por el sexo, como piensan algunos adultos, sino que significa que el adolescente actual acepta el sexo como algo natural en su vida y ésta menos preocupado por éste, que los adolescentes de las generaciones anteriores con su atmosfera de secreto, culpa y represiön. Por ejemplo més del 80% desaprueba la opiniön de que lo més importante, en una relaciön amorosa, es el sexo. (22).

(20).- Obra citada, en la adolescencia.- pag. 95.

(21).- Sorensen R.C. adolescent Sexuality in Cotemporary America Personal Values and Sexual Behavior. Ages 13-19 N.Y.: - Harry N. Abrams 1973. (Traducciön de la Dra. Margarita Baz).

(22).- Ibíid. Sorensen.

El comportamiento sexual en los adolescentes y sus actitudes cambiantes respecto a éste, se reflejan de la siguiente manera: En la actualidad hay ciertas pruebas de que la masturbación esta iniciandose a edades mas tempranas que en el pasado y que dicha actividad va acompañada de menos ansiedad y sentimientos de culpa que antes. (23)

Las caricias eróticas se indica parecen haber aumentado también en las últimas décadas y tienden a iniciarse a una edad más temprana. Estas manifestaciones de sexualidad, son algo con lo cual la mayoría de las sociedades y de los padres se han acostumbrado a tratar, no obstante en la actualidad la mayor preocupación de los padres y de la sociedad se presenta en el dramático aumento de la unión sexual real entre los jóvenes. (24)

Esta tendencia se ha encontrado en los Estados Unidos y en otros países Occidentales, aunque hay claras diferencias nacionales en la frecuencia total de las uniones sexuales premaritales. Tanto para los hombres como para las mujeres, --- Inglaterra, Alemania Occidental y los países Escandinavos (en ese orden) se registra una mayor incidencia que Estados Unidos y Canada, en tanto que otros países como el nuestro muestran mucho menor incidencia. (25)

Aquí en México posiblemente no se hayan hecho encuestas al respecto, sin embargo se sabe que también ha existido un cambio en los valores sexuales aplicados por la juventud, y se puede afirmar (de acuerdo a encuestas realizadas en la escuela Nacional Preparatoria) que el adolescente promedio actual tien

(23).- Conger J.J.: Obra citada en la pag. 34.

(24).- Sorensen, R.C. Obra Citada en la pag. 35.

(25).- Ibid. Sorensen.

de a unirse sexualmente, con más frecuencia que adolescentes de generaciones anteriores, que tenían prejuicios altamente religiosos y de educación conservadora, principalmente se pone de manifiesto el ejemplo de uniones sexuales a nivel Universitario, en las que el estudiante de edad que fluctua entre los 17 y los 22 años, se percata y sabe que posiblemente no va a llegar a unirse en matrimonio con su compañera o compañero y sin embargo acepta este tipo de relación pre-marital. Debe quedar establecido que el tipo de educación conservadora de nuestra sociedad, sigue predominando en las diferentes clases sociales que existen en México.

Otro de los problemas que se han presentado en Estados Unidos, respecto del tipo "moralidad actual" lo es el de que muchas jóvenes adolescentes por el hecho de que usan "la píldora"* ya piensan que no deben temer al embarazo y que "solo tienen que decidir que es correcto usarla", (26) sin embargo los resultados han sido otros al existir la falta de precauciones anticonceptivas y aunado el aumento continuo en las relaciones sexuales pre-maritales entre los adolescentes, han hecho que tan solo en éste país, más de un millón entre los 15 y 19 años hayan sido embarazadas cada año; dos tercios de éstos embarazos se iniciaron fuera del matrimonio y además -- anualmente se embarazaron cerca de 30 mil jóvenes menores de 15 años (estadísticas alarmantes que han ido en aumento cada año).

Haciendo estudios Psicológicos en distintos países para comparar a las adolescentes sexualmente activas que usan anticonceptivos, con las que no los usan o rara vez lo hacen. Se descubrió que quienes no los usan tienden a exhibir actitu

*. Pastilla anticonceptiva.

(26).- Line L. After All We've Done for Them. Englewood. Cliffs. N.Y. Prentice Hall, 1977 (Traducción de la Dra. -- Margarita Baz).

des fatalistas mostrando una mayor tendencia al sentirse incapaces de controlar de lo que ocurre en su vida. Generalmente se inclinan más a asumir los riesgos y hacer frente a la ansiedad, tratando de negar los posibles peligros en lugar de intentar encararlos. (27)

El comportamiento homosexual preocupa a los adolescentes en el grado de posibilidad de serlo, esto es de asumir dicho comportamiento. Deriva de haber participado en actividades sexuales con otros jóvenes del mismo sexo, durante la pre-adolescencia o la adolescencia, o por haber pensado en hacerlo, creen poder ser "diferentes" (28).

El hecho es que por lo menos la mitad de los adolescentes y un tercio de las jóvenes han participado en alguna forma de juegos sexuales con otros miembros del mismo sexo durante su pre-adolescencia. La mayoría lleva posteriormente una vida heterosexual sana. Algunos críticos sociales afirman -- que la mayor libertad para hablar de homosexualidad, así como la mayor tolerancia hacia los homosexuales trae consigo un aumento en el número de personas de orientación primordialmente homosexual, sin embargo, en realidad ha habido pocos cambios, en los últimos 30 años (29).

Para algunos jóvenes, el aumento en el impulso sexual que acompaña a la pubertad llega en un momento en que las relaciones sociales estrechas y las actividades recreativas se limitan principalmente a los miembros de un mismo sexo. Es un período en el cual el sexo opuesto todavía parece un poco extraño y misterioso y que algunas veces produce ansiedad. En su desarrollo físico, su sexualidad cambiante y las sensacio-

(27).- Alan Guttmacher. Institute(A.G.I), 11 Million Teenagers What Can Be Done About The Epidemic o Adolescence Pregnancies in The U.S. N.Y.1976. (traducción Dra. Margarita Baz).

(28).- La Adolescencia Pag.63, Obra Citada en la pag.28

(29).- Kaplan, H.S. The New Sex Therapy: Active Treatment of Sexual Dysfuntions.N.Y. Bruner/Mazel,1974(Traducción Dra. Margarita Baz).

nes que propicia así como en sus intereses, los adolescentes -
 tienden a tener más cosas en común con los miembros de su pro-
 pio sexo.

La proximidad misma, aunada al conocimiento de que otros-
 adolescentes del mismo sexo están experimentando la misma clase
 de sensaciones y experiencias sexuales pueden propiciar discu-
 siones sobre el tema con los amigos del mismo, sexo, por lo con-
 siguiente puede dar lugar a una experimentación sexual como se-
 ría comparar los órganos sexuales, masturbarse en presencia de-
 otros a la masturbación mutua. A veces la especulación sobre -
 las relaciones sexuales con los miembros del sexo opuesto puede
 llevar a intentos de imitarlo lo mejor posible sin la colabora-
 ción sexual complementaria. Estas experiencias "homosexuales"-
 a menudo representan esfuerzos por reconciliarse consigo mismo-
 o por comprender más la sexualidad propia, más que una atracción
 poderosa o exclusiva.

Una experiencia común entre las adolescentes, es una
 relación particularmente cálida y afectuosa con una amiga espe-
 cífica, pasan horas juntas compartiendo planes para sus activi-
 dades futuras con menor censura con lo relativo a las demostra-
 ciones de demostración física entre las muchachas que entre los
 muchachos inclinándose más por las relaciones emocionales estre-
 chas que se manifiestan tomándose de las manos, besándose etc.-
 quienes en ocasiones puede llevar al estímulo sexual placentero,
 con frecuencia ante su propia sorpresa inicial.

Es importante reconocer que a pesar de opiniones po-
 pulares contrarias la heterosexualidad y la homosexualidad no -
 son estados mutuamente exclusivos. Kinsey (30) determinó que la-
 mayoría de los adultos son más o menos exclusivamente heterose-
 xuales. Una minoría de 26 3% son homosexuales una cuarta par-
 te de los adultos se encuentran entre ambos grupos siendo pri-
 mordialmente heterosexuales pero con cierta participación homose-
 xual o biseversa. Un 10 a 12% de los hombres y la mitad de esta proporción

(30).- Adolescentes, pág. 64 obra citada en la pág. 28.

de mujeres ha tenido una experiencia homosexual después de cumplir los 19 años. El factor más importante para predecir si un adolescente tendrá una inclinación primaria o exclusivamente homosexual, no es el hecho de la posibilidad de sentirse exitado sexualmente por los miembros de su mismo sexo, si no de su incapacidad, no importa el origen, de sentirse atraído por los miembros del sexo opuesto.

Parece ser que uno de los factores que producen la homosexualidad son las difíciles relaciones entre padre e hijo. - Y parece ocurrir con mayor frecuencia entre los jóvenes con madres sumamente dominantes y padres frios o indiferentes. En las jóvencitas las que han llevado una educación sexual que haga que ellas consideren peligrosos o sucios a los hombres o por el contrario débiles e insuficientes.

Hasta ahora los intentos por encontrar una base psicológica para la homosexualidad no ha producido buenos resultados, aunque se ha sugerido que, en ciertos casos, puede venir acompañado de anormalidades de tipo cromosómico y hormonal o de algún otro tipo biológico.

Por último, la calidad de las relaciones personales (el que la persona sea calida, cuidadosa, considerada, mas que descuidada, fría o abuciva) será más importante que la atracción sexual del mismo sexo o el opuesto.

III.- EL ADOLESCENTE Y LA SOCIEDAD.

En las sociedades industriales contemporáneas como la nuestra se espera que el adolescente domine tareas de desarrollo mucho más numerosas y complejas en relación a otras sociedades primitivas en la que los jóvenes dominan tareas relativamente sencillas y escasas en las que solo representa un surgimiento gradual de etapas anteriores en su desarrollo. (31)

En los años intermedios a la pubertad y la madurez se puede esperar que el adolescente de nuestra época logre independizarse de sus padres, que establezca nuevas relaciones sociales y laborales con sus compañeros de ambos sexos, así como con los adultos y se adapte a la madurez sexual que gradualmente va adquiriéndose, así como a su papel cambiante (incluyendo que piense en las posibilidades de un matrimonio, de la paternidad o la maternidad), se presiona al joven para que decida - cuales son sus objetivos de educación y vocación para que se prepare a las responsabilidades que implica el ser un ciudadano activo.

Mientras hace frente a estos retos, el adolescente también desarrolla gradualmente una "filosofía de la vida", o sea un concepto del mundo y un conjunto de creencias y patrones morales, así mismo debe desarrollar un sentido de su propia identidad".

El proceso de formación de la identidad puede ser relativamente sencillo o complejo y puede constituir un éxito o un

(31).- MEAD, CROWING UP IN MEW GUINEA.
N.Y.: Mentor Books, 1953.

* Conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás.

fracaso dependiendo de muchos factores. En la sociedad contemporánea hay amplias posibilidades, así como oportunidades, para que una persona crezca y se desarrolle, sin embargo por la diversidad de las posibles elecciones puede causar confusión - ya que en nuestra sociedad hay poca unanimidad en relación con los valores y estilo de vida apropiados (el tipo de educación familiar el papel adecuado para el hombre o la mujer los tipos de trabajo que valen más o los valores y el comportamiento sexual aceptables, tomando en cuenta el cambio de valores en general a que nos referimos en el numeral anterior a éste trabajo.), el joven pues, cada vez mas es abandonado a sus propios recursos. Quienes alcanzan el éxito pueden desarrollar una -- identidad más rica e interesante, y si esto no es así hay probabilidades de que sean víctimas de la confusión de identidad.

(32)

Los padres ayudan o frenan el desarrollo de un fuerte sentido de identidad, los que tienen una identidad propia y definida así como los que pueden constituir modelos firmes para sus hijos facilitarían muchísimo la tarea de los adolescentes. Así se dice por ejemplo que se tiende a satisfacer las expectativas que los demás tienen de nosotros, esto es que si se espera que tengamos un sentido de identidad fuerte y pleno, además de una integridad moral y personal, seguramente así nos desarrollaremos. Por lo contrario si se tiene una identidad confusa o que seamos unos fracasados, o bien poco confiables y unos oportunistas morales, también así nos desarrollaremos, por lo consiguiente el adolescente al adoptar ésta identidad negativa y desviada irá fomentando la delincuencia juvenil.

(32).- Obra Citada.- Adolescencia, Pag. 13.

En el mundo actual resulta cada vez más complejo y difícil dominar las tareas del desarrollo de la adolescencia, tanto los padres como los adolescentes se enfrentan a una sociedad cambiante y a veces dividida, en la cual se ha debilitado la autoridad de los adultos, y se cuestiona sobre la validez de las instituciones sociales tradicionales.

La facilidad con la que un joven domina tareas comunes dentro de ésta sociedad depende de la influencia que recibe de parte de sus compañeros el grado de apoyo y comprensión proporcionado por instituciones sociales como la escuela, el interés de los adultos ajenos a la familia, incluyendo a sus profesores, jefes y amigos. Sin embargo se concluye que dentro del tipo de sociedad en la que vivimos los padres constituyen la influencia más importante ya sea para apoyar o para obstaculizar al adolescente en la obtención de una identidad satisfactoria, de ahí la importancia que tiene la educación familiar para el desarrollo de ésta identidad en el adolescente.

Los padres saben que la falta de guías específicas, en la sociedad contemporánea sobre el comportamiento apropiado tanto para los padres como para los hijos, principalmente para éstos últimos, crean conflictos entre ellos por lo que es necesario que hayan reglas que impongan los padres para poder controlar la conducta del adolescente en su mosaico de actitudes.

En las modernas sociedades industriales lo único que se tiene es una mezcla de reglas a veces incontroladas relativas al momento en el cual un adolescente puede beber, manejar un automóvil, como obtener un empleo, casarse etc., la fiesta de presentación social por ejemplo ha perdido su significado como rito de la púbertad. (33)

(33).- FORD, C.S. some Primitive Societies, In G.H. Seward & R.C. Williamson (Eds.) Sex Roles in Changing Society -- N.Y.: Random House 1970. Pag. 178

El problema de la sociedad actual, respecto a lo que se debe esperar de los adolescentes y de como persuadirlos a que satisfagan las expectativas adecuadas, se ha vuelto más complejo por la rapidez de los cambios sociales, morales y políticos de los últimos años. Los adolescentes actuales han crecido en un mundo tan distinto del que conocieron sus padres que las -- experiencias de éstos, como niños y adolescentes pueden ser -- inútiles como orientación para comprender las necesidades problemas y objetivos actuales de sus hijos. Se ha hablado de -- una brecha "generacional" no solo a nivel mundial ni siquiera a nivel Continental como es el ejemplo de Estados Unidos de -- Norteamérica país en el que se ha hecho publicidad por los distintos medios de información (prensa, radio, cine y televisión) desde la década de los 1960 (34) y su cultura juvenil, sino a nivel Nacional también se ha presentado éste conflicto, concretamente nos referimos a las repercusiones socio-políticas que tuvo el movimiento estudiantil de México en 1968, en el que se hablaba de una "Brecha generacional" y a pesar de la gran difi cultad para educar a los niños y a los adolescentes en el -- mundo actual la mayoría de los padres y de los jóvenes salen -- avante con algunos "altibajos", así como algunos períodos de -- preocupaciones, pero sin conflictos indisolubles o una inadap tación severa, por lo que sería ilógico esperar que para todas las personas en distintas etapas de su vida, existiera una --- "brecha generacional" y que fuera tan ancha como se ha hecho -- creer.

En la sociedad actual no se puede esperar que los padres solos hagan el trabajo de ayudar a que sus hijos sean competen tes, confiados en sí mismos y responsables para que hagan fren

(34).- Yankelovich, D. generations apart. N.Y. Columbia Broad casting System, 1969.

te a los retos de las cambiantes exigencias profesionales y a una ciudadanía responsable. Los jóvenes necesitan la nutrición y el cuidado apropiado, para crecer en un medio decente y estar rodeados de otros jóvenes y adultos que puedan proporcionarles modelos de comportamientos favorables y socialmente responsables para que cuando entren a la temprana edad adulta hallen un trabajo y sean aceptados como miembros hechos y derechos de la sociedad.

Muchos jóvenes actualmente se enfrentan a éstas necesidades en franca desventaja, y eso si acaso alguna vez llegan a enfrentarse, a menos que la sociedad occidental comience a demostrar un mayor sentido de responsabilidad hacia sus jóvenes, en todos sentidos (social, económico, político etc.), ya que si no se seguirá viendo que las tasas de fracaso y tragedia personal como la delincuencia, suicidio, problemas psiquiátricos e inadaptación seguirán en aumento. (35)

Los adolescentes que ingresan al mundo laboral necesitan la protección y seguridad adecuadas, siendo el propósito original de las leyes laborales de la sociedad contemporánea que ha contribuido a la "inadaptación" de los jóvenes y su supuesta "incapacidad" para enfrentarse de manera constructiva, a sus problemas personales y sociales. (36)

El problema de planificar y desarrollar una profesión es una de las tareas críticas en el desarrollo de los adolescentes. Pero, para que todos puedan llevar a cabo con éxito esta tarea, se necesita de una mayor flexibilidad y de un mayor sentido de compromiso con la sociedad. Para los jóvenes el problema de hallar empleo adecuado o de cualquier empleo en su caso, no es simple y es probable que en el futuro sea aún más difícil ya que nuestra sociedad se vuelve cada día más compleja, por lo que --

(35).- Obra Citada pag 113, Adolescencia.- pag.28

(36).- Bronfenbrenner, U.The Origins of Alienation. Scientific American, 1974, pag. 53,61,231..

el joven se enfrentara a serias dificultades, a menos que se pueda encontrar una mejor adaptación entre las oportunidades y las necesidades profesionales.

IV.- EL ADOLESCENTE Y EL DERECHO.

La Constitución es la Ley fundamental de una Nación y el Derecho es el "conjunto de leyes y disposiciones que determinan las relaciones sociales desde el punto de vista de las personas y de la propiedad", (37) Así tenemos que la Constitución es la base del Derecho y por lo consiguiente del orden social.

El niño y el joven que son reservas que irremediablemente e indefectiblemente el día de mañana tomaran posesión de un lugar dentro de la sociedad, como nuevo profesionista, funcionario, maestro, obrero, campesino, etc., es en quién va ha estar la responsabilidad del desarrollo nacional y del mejoramiento social.

Premisa inicial de un ciclo irreversible de la naturaleza, por lo tanto es menester atender a éste joven que es el futuro ciudadano que es el que buscara soluciones futuras dentro de éste país, ya que el derecho que se aplica en México como ya se dijo anteriormente está basado en nuestra Constitución y el adolescente se aboca a estudiar nuestra problemática desde el momento en que empieza a tener conciencia en que existen problemas sociales, políticos, económicos, laborales, etc.

No le interesa conflictos en última instancia de juventudes que viven en sociedades extranjeras que tienen intereses propios, pero ajenos a la nuestra. Es por ésto que empieza a percibir el deber de estar siempre atento a la estructuración, a los mecanismos, a la atención inmediata y pronta del conflicto del ser humano, de su conducta, así como a las relaciones del comportamiento individual con el orden social.

(37).- Diccionario Larousse, pag. 265 y 327, 1965.

Por lo antes expuesto el adolescente sabe la importancia que tiene el Derecho y su influencia dentro de sus propios intereses a través de su vida, que de hecho es el que le enseña a poder desenvolverse dentro de la sociedad al indicarle "todo lo que le esta permitido hacer", porque si está prohibido, surgen consecuencias muchas veces que pueden llegar a trascender más allá de una mera amonestación en la escuela por ejemplo: en sus distintos niveles (primaria, secundaria y preparatoria) y puede ser un castigo superior, por ejemplo: recluirlo en una de las llamadas Escuela de Orientación para Varones, por conducto de los Consejos Tutelares para Menores. Por lo tanto la relación del Derecho con el adolescente puede estimarse, como se ha demostrado, que es una relación inseparable, que incluso desde su niñez hasta su estado adulto y durante toda su vida se presenta.

El adolescente entiende que su vida, siempre ha estado relacionada con el derecho desde su infancia, aunque realmente no es sino hasta cuando tiene algún negocio o surge la necesidad de apelar a sus derechos, cuando se da cuenta de la importancia de la aplicación de éstas normas que determinan el orden social en el que se desenvuelven.

Se mencionaba en el numeral II de éste Capítulo, la definición del concepto de Moral y su relación con los valores del adolescente como un "conjunto de normas subjetivas e intrínsecas del individuo que regula su proceder" y la importancia de éstos valores para determinar su conducta y así conformar su personalidad. Por lo tanto el Derecho como "el conjunto de normas heterónomas (que renuncian a la autodeterminación normativa y se sujetan aún querer ajeno), (38) bilaterales (la imperatividad del organo jurisdiccional para obligar a un particular a que cumpla con la obligación) (39) y coercibles (la posibilidad

(38).- Eduardo García Maynez. Introducción al Estudio del Derecho, Porrúa, 1964.

(39).- Criminología y Derecho, Miguel Romo Medina, pag. 20.

de imponer una norma a través de la fuerza), (40) que rigen la -
conducta dentro de éste orden social.

(40).- Criminología OB. Cit. pag. 21.

CAPITULO TERCERO.- Aspectos que influyen en la conducta delictiva.

- I. - PSICOSOMATICOS
- II. - FAMILIARES
- III. - EDUCACIONALES
- IV. - MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.
- V. - OTROS

I. - P S I C O S O M A T I C O S .

A. - ASPECTO PSICOLOGICO.

La iteracción de experiencias agresivas, frustrantes, -- inhibidoras o destructivas, es la causa del comportamiento irregular en el menor infractor, resultando una agresividad que se se proyecta en los actos del delincuente que entra en conflicto -- con su medio, aplicándose está desadaptación en la forma siguiente:

LA INMADUREZ.- Donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician hechos irregulares o infractores que se cometen como respuestas a la experiencias de vida negativa.

LA LIMITACION INTELECTUAL.- Donde se generan hechos delictuosos en cualquiera de sus tipos, en virtud de que se abando--nan los centros de estudios y surgen las actitudes antisocial, por la imposibilidad de su adaptación al medio socioculturalmente aceptado.

PERSONALIDAD MAL INTEGRADA.- En general la inestabilidad de los humanos, la rebeldía, el pandillerismo, la inadaptación social, también impiden el desenvolvimiento armonioso y constructivo en el menor, es el resultado de una personalidad mal integrada, ya sea por estímulos mal asignados o recuerdos frustrantes que hacen al menor incapaz para manejar a la agresividad, cometiendo de ésta manera la infracciones. (*)

B).- S O M A T I C A S .

Herencia:- Al unirse la fecundación, la función de los genes es de primordial importancia, ya que son factores determinantes de la expresión de los caracteres hereditarios, aunque no manifiestan su acción de inmediato, se realizan en generaciones posteriores.

Aunque no existen pruebas de que haya herencia criminal directa, se dice que sí se puede heredar cierta potencialidad en cuanto a la formación de tendencias delictivas, por ejemplo, tenemos los casos de los heredo-alcohólicos de los cuales hay bastantes en los Consejos Tutelares para Menores, se sabe que generalmente son inestables con fuerte tendencia a la perversión de los instintos, de constitución enfermisa y falta de voluntad.

El alto porcentaje de heredo-alcohólicos, se debe no solamente a los padres alcohólicos crónicos, sino también aquellos que han sido engendrados por los padres en un estado de embriaguez, (41) asimismo existen enfermedades como la sífilis, tuberculosis, que ejercen su efecto y que van unidas a la presión de un ambiente malsano creando al menor tendencias delictivas.

(41).- Revista Criminalia, año XXXVI, No. 10 pag. 713. Rodriguez Manzanera, "La Delincuencia de Menores en México".

Durante el nacimiento.- Las alteraciones mentales que son causadas por el parto por medio de las hemorragias, la prematuridad etc., pueden tener también como efecto una tendencia delictiva.

Después del Nacimiento.- Principalmente se encuentran -- las endocrinológicas o sean las glándulas de secreción interna -- y su función dentro y en relación de la conducta del menor, tal como lo establecen algunos criminólogos, en el sentido de que si alguna de éstas glándulas no funciona bien puede ser clave de un crimen, como ejemplo tenemos que la glándula pituitaria o hipofisis, es de tal importancia, que de su hiper o hipoactividad hace al niño inestable ó hiperactivo y el hipotiroidismo, lo hace abulico y flojo; como consecuencia se desarrollará una conducta escolar con problemas. (42)

(*) Problemas psicológicos de la desadaptación en menores infractores. Según las más comunes manifestaciones, son las siguientes: (43)

- a) La evasión Hogar (fuga)
 Escuela (deserción)
 Social (vagabundez)
- b) Rebeldía
- c) Inadaptación social
- d) Suicidio
- e) Mentira
- f) Pandillaje
- g) Perversión sexual Homosexualidad
 Prostitución
 Libertinaje
- h) Inestabilidad emocional
 e inestabilidad motriz
- i) Toxicomanías
- j) Fracaso ocupacional
- k) Crisis religiosa.

(42). "MENORES INFRACTORES" ROBERTO TOCAVENN EDI.1976 pag.28

(43) BERTHELY LIDIA: La delincuencia de los adolescentes.- Revista Mexicana de derecho Penal No. 7 pag.20, México 1962.

EPILEPSIA.- Otro aspecto postnatal que influye en la conducta delictiva lo es la enfermedad llamada epilepsia, misma que es eminentemente criminógena y que es acompañada por la pérdida de control, de la conciencia con una actividad automática o sea que se cometen actos condicionados en forma voluntaria; por lo consiguiente es muy fácil que el delincuente juvenil cometa algún hecho delictuoso sin percatarse de lo que hizo, en general podemos decir también de todas las deficiencias físicas propician en el sujeto un complejo de inferioridad y de resentimiento, contra la sociedad que lo llevarán con mucha facilidad a cometer "Actividades Infractoras".

II.- FAMILIARES

La familia desde la antigüedad era considerada como un núcleo orgánico del estado, al ser el más natural y el más antiguo de los núcleos sociales, era la única sociedad totalmente organizada. Actualmente es la verdadera célula de la Sociedad y laboratorio fecundo de existencia humanas, campo inmediato donde se desarrollan los gérmenes de los vicios y de las virtudes, escuela de inmoralidad y de costumbres. (44)

La familia es considerada actualmente, como la Institución Social básica. Un hombre que vive con una mujer en una relación sexual regular socialmente con derechos y obligaciones reconocidos, en unión de su prole. (45)

La familia para muchos autores es el medio que más influye para que el niño llegue a ser capaz de vivir normal o anormalmente, al cristalizar los valores que son inspirados por la familia y el niño.

Cuando el niño no aprende en su hogar una educación básica que le requiere la Sociedad para poder desenvolverse mediante una conducta normal y aceptada por el patrón socio-cultural y --

(44).- CIMBALDI, JOSE CASTAN TOBESAS, DERECHO CIVIL ESPAÑOL, COMIN Y FORAL, MADRID 1941 PAG. 436.

(45).- HENRY PRATT DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA-FCE. MEX. 1949.

cuando no aprendió a cooperar con los demás seres que le rodean que también tienen derecho, es cuando a menudo se torna delincuente, siendo éste un sintoma de abandono moral y material del que es víctima.

Roberto Tocaven (*), expone en su obra una fórmula simple; las actitudes, reacciones emocionales de cualquier miembro de la familia, se expresan en lo que necesita, como intenta conseguirlo, que está dispuesto a dar en retribución que hace si no lo consigue y como responde a las necesidades de otros. Considerando el proceso íntegro de distribución y satisfacciones en la familia, está dirigido por los padres y en ellos reposa especialmente el que las expectativas que pone cada miembro en otros están destinados a cumplirse razonablemente, cuando éste proceso se encamina positivamente, existe una atmósfera de amor y de vocación mutuos y cuando existe en esa atmósfera cambios y desvíos, bruscos éstos surgen profundos sentimientos de frustración que como consecuencia crean resentimiento y hostilidad para con los demás, de ahí la importancia de la tarea familiar de socializar al niño y fomentar el desarrollo de su identidad, que son funciones de la familia como unidad formada del carácter del menor. Los ejemplos se presentan en padres físicamente sanos, engendran hijos sanos, pero psicológicamente los padres demuestran alteraciones neuróticas, entonces el niño puede estar sometido a agresiones emocionales que van a tener efectos en forma negativa en la personalidad del menor y la estructura y clima emocional de la familia.

Rodríguez Manzanera (*), define a la familia "típicamente criminógena", como la que presiona al menor a mentir y en la que el menor es casi seguro que mentirá y delinquirá, siendo los mismos padres los que dirigen sus primeros delitos, donde se vive en promiscuidad y donde impera el hambre y la miseria, donde son mandados a pedir limosna y cuando son mayores a protistuirse, si el padre es alcohólico ó drogadicto y labora en los oficios mas bajos y miserables, su inteligencia es escasa, es un sujeto

(*).- OBRA DEL AUTOR CITADA EN ESTE TRABAJO (pag. 52)

instintivo y altamente agresivo, la madre por lo común esta vi-
viendo en unión libre y los hijos que tiene es de varias unio-
nes viven en barrios "bajos", que son altamente criminógenos. -
Este tipo de menor infractor es el más peligroso y de más difi-
cil tratamiento por tener muchos factores en contra, tales como
familiares, deformación, ambientales y de herencia.

Por último se propone que se respete a la Institución --
"matrimonio", con todas sus responsabilidades y se evite el con-
cubinato y el divorcio, como formas dañinas y perjudiciales pa-
ra la formación del menor, ya que como mal social es causa y de-
nota la falta de preparación y madurez de los conyuges, y la fal-
ta de respeto a la familia, para un desarrollo de la sociedad -
que aunque hay intituciones que se dedican a la protección del_
menor y en muchos casos estos niños, son más afortunados que --
aquéllos que viven con una familia criminógena, no deja de ser_
otro factor que influye a la mala formación de éste menor y po-
siblemente se convierta en delincuente en el futuro.

III.- EDUCACIONALES

El ingreso en la escuela, coloca al niño frente a una --
experiencia nueva para él, al cumplir los 6 años de edad y aún_
habiendo ingresado a la etapa preescolar, se va adaptando a nor-
mas para él desconocidas, es uno de tantos que va a conocer la_
democrática igualdad ante la Autoridad Escolar; ésta expansión_
en un mundo nuevo que requiere la necesidad de adaptación, cre-
andole sentimientos de soledad y desamparo que pueden producir-
le en ocasiones graves frustraciones.

También el maestro va influenciar en la relación de res-
ponsabilidad de educación que comparte con la familia, en la es-
tructuración de la vida emocional del niño, de ahí la importan-
cia de su función para conformar la idea o símbolo de autoridad.

que el menor captará. Para Roberto Tocaven (*), la desobediencia como educación parece cuando el menor ha sido educado por medio del temor y la agresión y capta que la negativa o determinada acción al realizarse, irrita al padre punitivo; por lo consiguiente la imagen o símbolo de la autoridad que el padre forma en el menor va a quedar establecida completamente por la impresión que las actitudes del maestro formen en el niño, por lo que el niño va a interpretar a la autoridad en general como a la actitud impulsiva e inadecuada del padre; en consecuencia, si el niño llega a ejercer una autoridad aplicará los mismos modos y formas de actuación que identificó en el padre y en el maestro respectivamente.

En conclusión, hay tres factores que influirán en el bajo rendimiento del niño:

- A).- Una organización escolar defectuosa.
- B).- Las caudidades personales del niño.
- C).- Elementos dimanentes de los padres.

También, es bién sabido que el aumento de la delincuencia de menores se debe a una mala formación y rotundo fracaso en la educación, creandose frustraciones y complejos que se reflejan en errores de conducta.

(*).- Roberto Tocaven.- "Menores Infractores" pags. 37 a 39.
(obra citada pag. 52)

IV MEDIOS MASIVOS

DE

COMUNICACION

Los medios masivos de comunicación al entrar en los hogares, tienen una influencia buena ó mala y producen todo tipo de efectos sociales, culturales y educativos. Coadyuvan a crear una cultura de masas que influye positivamente en la población; actualmente se ha creado un sistema de enseñanza por televisión aprobado por la Secretaría de Educación Pública y de la U.N.A.M., que se denominan telesecundaria e introducción a la Universidad; así como también se han creado programas en radio, "Slogans" publicitarios para la superación personal y principalmente los canales con tiempo de estado, tienden a aumentar el nivel cultural del pueblo como ya se dijo. Sin embargo, estos medios masivos de comunicación, en los que se incluyen también el cine y a la literatura (periódicos, revistas etc.) también han contribuido aunque parezca paradójico al aumento de la criminalidad.

Estos medios transmiten no solo diversión y noticias si no como se dijo también publicidad, la que es censurada únicamente cuando es considerada obscena, pero no aquella psicológicamente dañosa, como por ejemplo la que se hace a productos como las bebidas alcohólicas y la que se da a noticias en las que se alaban los crímenes, cometidos y que llegan al adolescente que ésta conformando sus valores y si en ésta etapa, -- existe alguna crisis de valoración al tratar de imitar a una conducta que considera conveniente seguir de los distintos casos de pandillerismo como es el caso de los "Panchitos", bien conocidos actualmente. Dado el constante cambio social en que

vivimos y considerando que todos "somos influenciables", como los mismos "genios" de la publicidad lo han establecido en -- sus estudios psicológicos de la relación proveedor consumidor y aplicado en éste caso como una relación entre ídolo de pandilleros como un "James Dean", en la película "Rebelde sin -- Causa", al que se le hace publicidad y es imitado por otros - adolescentes; pero lo consiguiente los menores de edad cometen delitos considerandolos como algo común en su comporta--- miento.

V.- O T R O S

MEDIO AMBIENTE

a).- El trabajo.- Este factor influye para crear delinquentes menores, es consecuencia de trabajar sin respetar las disposiciones establecidas por la Ley Federal de Trabajo y en condiciones que orillan al menor a adaptarse a ésta situación, principalmente por que son condiciones deprorables.

El Artículo 123 Constitucional en sus fracciones II y -- III, prohíbe la jornada laboral para menores de 14 años y fija a los de 14 a 16 años una jornada de 6 horas, prohibiéndoles - el horario nocturno, sin embargo éstas disposiciones en su gran mayoría no se observan.

En la realidad el menor, descuida la asistencia a la escuela, siendo el taller, miscelanea o establecimiento en donde se labora, lo que se convierte en la "escuela de la vida" y -- así aprende a robar o a mentir tan común en todas las actividades y oficios, por ésta razón para poder cumplir con sus necesidades busca identificarse con sus compañeros de oficios y para afirmarse tiene que demostrar que es "tan hombre" ó "tan -- bueno" como los demás y es cuando aprende las "mañas" de ellos.

El hecho de trabajar en la calle hace que los menores -- sean mayormente explotados principalmente los desamparados que no tienen ni padres que los protejan, por lo que para sobrevivir, tiene que desempeñar una serie de roles, donde el más fuerte y audaz los envilece. Las características antes anunciadas -- junto con la falta de un horario de trabajo, de un método de -- aprendizaje, su deficiente educación, hacen que fácilmente se --

entre en conflicto con la sociedad y la justicia.

2.- LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD

Son causas determinantes de conducta antisocial.

La vagancia es producida además de las causas psicopatológicas que se explican en la pag. 1 y 4, de éste trabajo por las demasiadas horas libres y la falta de ocupación durante - vacaciones siendo la causa principal de que el menor se dedique a vagar por la calle y con los amigos ó a buscar aventuras que en muchas ocasiones no resultan bien.

Son los problemas que surgen como consecuencia que ya - conocemos como son el de la asociación con algún grupo de pandilleros para cometer algún delito. La segunda ó sea la mendicidad, es producida por la miseria y la ignorancia que la - crean. No puede combatirse en forma definitiva, lo que hace - que los niños mendigos, alternen la mendicidad con el trabajo callejero. (*)

3.- ALGUNOS TIPOS DE DIVERSIONES

a).- El billar.- Este juego no es nocivo, sino que ha - sido utilizado para la reunión de vagos y malvivientes, esto - hace que se prohíba la entrada a menores de 16 años.

El juego de Azar, el fronton, la rayuela, la baraja, -- etc., también son controlados para evitar que sean adoptados - por los menores y así evitar que se inicie una carrera criminal.

(*).- NOTA: Nos referimos a las labores callejeras y su proble - mática dentro de su situación laboral relacionadas con los problemas sociales a los que se enfrentan.

LA FALTA DE LOS PADRES

Otro factor que influye para que exista delincuencia -- en menores es la falta del padre ó de la madre.

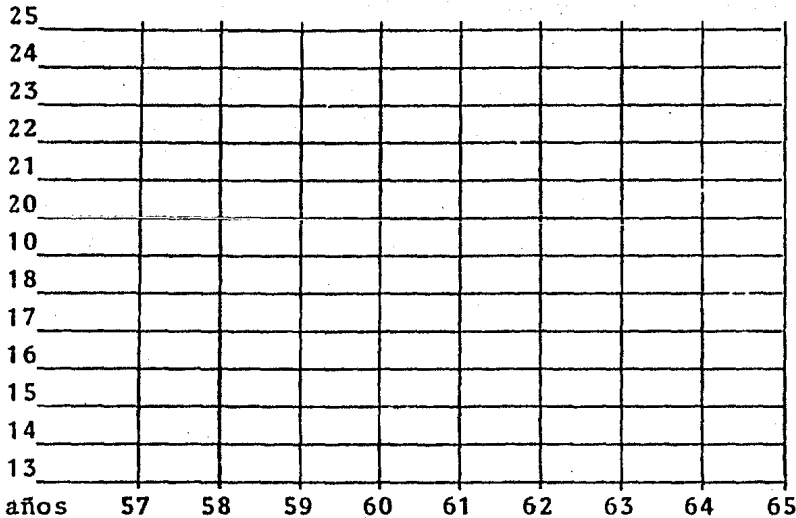
La falta de la madre no es tan grave porque se podría ocupar la familia del pequeño ó en última instancia la casa de cuna.

La falta del padre, si se considera un problema en cuanto que la mujer tiene que trabajar y por lo consiguiente tiene que abandonar el hogar. Los menores no tendrán al padre como guía y patrón de identificación masculino ni la disciplina que éste puede imponer.

La mayoría de los divorcios son debido a incompatibilidad de caracteres; en 2° lugar el mutuo consentimiento y 3° - el abandono de hogar, aumentando cada día en forma alarmante, habiendose casi duplicado en los últimos años, según la gráfica siguiente. (46)

(46).- REVISTA CRIMINALIA No. 10 PAG. 723.

millares



La Policia.- Parece increíble pero ésta corporación es otro de los factores que se consideran criminógenos, a causa principalmente de su etapa impírica y equívoca de la investigación. Eso sin considerar a la provincia que se encuentra -- aún más en un retraso técnico científico.

En México hay una colección de cuerpos de Policías, que trabajan en forma aislada y desorganizadamente la mayoría de las ocasiones, es un caos de policía ya que hay Judiciales, - Estatales, Federales, Preventivas, Secretas, de Tránsito, de Caminos de Hacienda, de Bancos, de Seguridad, de Sanitarias, privadas, etc.

El resultado de ésta situación es un índice de impunidad bastante alto, ya que el resultado de los delitos menores que es el 80%, no son denunciados, la razón psicológica fué - que el 95% de los casos, los sujetos consideraron inútil hacer

la denuncia (*), siendo la causa principal que se deja en libertad mediante "mordida" al delincuente, resultando la desorganización y falta de preparación, carencia de medios, escaso personal y un sueldo miserable, la causa principal de ésta irresponsabilidad, resultando también por lo consiguiente -- que a la policía se le desprecia, se le odia, se le teme por su brutalidad y arbitrariedad, se agrega a todo éste, el conflicto psicológico de policía que se siente amparado por una "charola" (placa de identificación del policía) y por la pistola sintiéndose superior y con derecho a atropellar a los demás. (47)

El menor ve al policía no como un defensor del bien, - sino como la autoridad que lo puede arrestar simplemente por jugar en la vía pública y que lo puede golpear al interrogarles. Los menores desheredados lo ven como el que los encarcelará por vender chicles sin licencia, que en algunos casos lo explotará por ser ladronzuelo o prostituta, el menor de clase acomodada lo ve como aquel que puede comprar con poco dinero, para continuar con sus desmanes y su impunidad de "junior". El de la clase media lo ve, como aquel que lo golpea cuando se hacen razzias; provocando con esto que muchos menores inocentes sean encarcelados, por lo consiguiente desde ese momento enemigos de la policía y que como observación podemos decir que es posible se conviertan en delincuentes - por reacción en el futuro.

(*).- SEMINARIO DE PSICOLOGIA CRIMINAL DE LA U.N.A.M. 1970.

(47).-REVISTA CRIMINALIA No. 10, PAG. 744, OCTUBRE DE 1970.

CAPITULO CUARTO.- A.- FORMAS DE CONDUCTA DELICTIVA
B.- TIPOS DE DELITOS.

A.- FORMAS DE CONDUCTA DELICTIVA.

I.- PANDILLERISMO.

II.- FARMACODEPENDENCIA.

III.- PORRISMO.

I.- PANDILLERISMO.

Actualmente, una de las expresiones sociales más dramáticas en nuestra sociedad, así como en la mayoría de las sociedades occidentales y aún en las orientales como el Japón y en Rusia, es desde luego, la delincuencia juvenil en forma de pandillerismo. Las pandillas de adolescentes, en la ciudad de México, son casi siempre compuestas por jóvenes vagos y mal vivientes; éstas pandillas como todos sabemos, han sentado sus centros de operación en unidades habitacionales, así como en escuelas, cometiendo delitos, tales como robar autos o departamentos, asalto, agresión a transeúntes, etc.

Se define a la palabra pandilla como el grupo de gente que se reúne para conversar, divertirse etc., o como una confabulación para engañar a alguien, sinónimo de pandillaje que significa el influjo de personas reunidas en pandilla para fines poco lícitos así por ejemplo pandillero (a) o pandillista será el que forma pandillas. (48)

La definición de pandilla de acuerdo al Código Penal en su artículo 164 bis, segundo párrafo (49) es la siguiente: Se entiende por pandilla, para los efectos de ésta disposición --

(48).- Diccionario Enciclopédico Hachette Castell, vol.8 pag. 1612.

(49).- Código Penal para el Distrito Federal art.164 Bis. segundo párrafo, Capítulo Cuarto, sobre asociaciones delictuosas.

la reunión habitual, y ocasional o transitoria, de tres ó más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito.

También se le denomina a la pandilla como "Banda" que es como se estudia y se denomina a los jóvenes que se reúnen como ya quedo establecido anteriormente para cometer actos -- ilícitos, aunque hay que diferenciar a la banda criminal con la banda no criminal.

El problema del pandillerismo, indudablemente es un problema de delincuencia juvenil, El pandillerismo es estudiado ampliamente en la Criminología y siempre se presenta como un problema de la niñez y de la juventud delincuente, se está en esa frontera siempre indefinida aun cuando se encuentra limitada por la legislación positiva en los 18 años de edad, momento en que el joven llega a la imputabilidad penal y por lo tanto encuadra su estudio criminológico, tanto la conducta del menor inimputable como la del joven que ha alcanzado la plenitud penal.

El niño, como factor que llegará a ser de la pandilla, debe ser analizado socialmente. Se caracteriza por elementos que después se van a ver funcionar en ese grupo (50) al lado del instinto de conservación, al lado del instinto de reproducción, del instinto sexual, surge el instinto gregario. --- Cuando altavilla^{*} hace un análisis de éstos tres aspectos, nos dice que el instinto de conservación hace necesaria la convivencia porque el hombre tiene la necesidad de unirse a otro para la alimentación y para la defensa, que el instinto sexual es la antesala del instinto gregario, porque el instinto de procreación impone relaciones con otro ser humano y ya en

(50).- Rev. Criminalia. Concepto Jr. de la pandilla. Conferencia sustentada por el Lic. Felipe G. Mont.

(*).- Autor, citado por el Lic. Felipe G. Mont.

la unión carnal, comienza a delinearse el placer ajeno en -- función con el propio y por ello, es el instinto gregario un sentimiento de placer que se proyecta hacia afuera y que se refiere al placer ajeno. Mientras al instinto de conservación es un instinto egoísta, el instinto gregario, es el deseo de buscar el placer en los demás, como compensación a uno mismo, viene a ser social y convertir al hombre en altruista.

Cuando el instinto de conservación se enferma, cuando el egoísta se desarrolla se corroe el amor a la vida y se prepara el camino hacia el suicidio cuando el instinto gregario se enferma, se atenuan o apagan los sentimientos de sociabilidad y se prepara el terreno para el delito.

Al lado de ello encontraremos al problema de la sugestión del joven; todos los jóvenes son altamente sugestionables viven un mundo de imitación desde su primer contacto con la sociedad. La sugestión no es la aceptación de una idea -- o de un programa, es la realización de la idea o del programa. El sugestionado es un ejecutor de una voluntad ajena, la sugestión es provocadora y destructora de las resistencias individuales del joven hacia el delito, dentro del grupo es donde se realiza la sugestionabilidad y dentro de éstas características es donde empieza a formarse la pandilla sentido que se le da exclusivamente desde un punto criminológico, no va a ser la pandilla la asociación delictuosa, ni la pandilla tiene un sentido mayor que el propio, pero si tiene -- una mayor profundidad que la de la reunión de tres o más personas. Como lo señala el Código Penal. Al estudiar los delitos colectivos se señala que quienes son más sugestionables son los jóvenes, debido a la irreflexión propia de su edad -- bajo la influencia de la sugestión dentro de ésta función de sugestionabilidad, ya Altavilla" señala como función importante y necesaria en la integración de la pandilla, la figura de un jefe que es el que viene a dar vida al derivado co-

lectivo, puede ser ocasional o designado en forma permanente debe realizar la labor de sugestión por el ademan o por sus actos que desata por la influencia que realiza sobre los menores la conducta delictiva siendo un prestigio de maldad como por ejemplo para la mujercita el ejemplo de la prostituta para el jóven el de tenorio, es algo que el jóven no ha llegado a alcanzar y es el que hace que se desarrolle una tendencia imitativa, al niño le interesa aceptar acciones arriesgadas por eso cuando se le exalta la confianza, cuando se siente que se ha depositado en él el éxito o una actividad común del grupo goza al pensar que se le crea capaz de tomar parte en actividades arriesgadas, o sea el problema de la sugestionabilidad realizada a través del vigor psicológico con que actúa influenciado el jóven por un adulto, que es sujeto de imitación para él. Este problema planteado del pandillismo y al que se a enfrentado México es un problema mundial. Desde que se inicia con los clubs sexuales en 1940 en Estados Unidos de Norteamérica hasta nuestros días.

Existe una dinámica de grupo ésto es un proceso de formación de un grupo desde que nace, la forma de estructurarse y de morirse o de disolución de éste grupo que formará a la pandilla. (51)

a).- Conocimiento.- Es un encuentro fortuito desorganizado, que dura pocas horas pero que sirve para el conocimiento e identificación de los miembros futuros del grupo.

b).- Simple reunión.- Se caracteriza y se realiza en cualquiera de los lugares, tales como cafés, restaurantes, principalmente si son lugares habituales de reunión de otros delincuentes o si se venden bebidas alcohólicas; kerme--

sses, ferias, salas de juegos eléctricos; salones de baile, pistas de patinar, albercas etc. que son de menor peligrosidad en cuanto a que el menor este ocupado en algo, En billares, de nefasta influencia como quedo establecido en el Primer Capítulo de éste trabajo y por último en el lugar de reunión más común que es en la calle ya sea en la esquina ó un parque, que es en donde los menores reunidos en pandilla se dedican a molestar a las damas que pasan a provocar a otros jóvenes ó planear fechorías, aunque éstas actividades no son delictuosas pueden conducir fácilmente al delito.

c).- Primer grupo.- El que es semiorganizado, extiende un mutuo acuerdo de estar juntos, e ir en grupo a divertirse.

d).- Nace la pandilla o banda.- El factor que hace nacer la pandilla es la aparición y el reconocimiento de un jefe, el que impondrá las reglas bases del grupo.

e).- El paso final que es lo que criminológicamente hablando interesa, es la transformación de la pandilla en grupo organizado para delinquir. La actividad delictuosa se -- convierte en la finalidad del grupo.

Dentro del proceso de estructuración a que nos referimos anteriormente existen factores que favorecen a la formación y al desarrollo del grupo.

A.- FACTORES EXTERNOS.

Se presentan como factores de segregación social.

I.- Actitudes restrictivas de los adultos que obligan a los jóvenes a reunirse ante un choque de generaciones, intereses y de hostilidad de los adultos que van en la reunión de jóvenes una banda " de rebeldes". Esta hostilidad puede ser normal y provocada por los jóvenes o patológica, en caso de adultos suspicases neuroticos, etc.

II.- Existencia de otros grupos de adolescentes. Los menores se reúnen como reacción si no son aceptados en una banda formaran la suya propia se unirán a otra; también se reúnen como defensa, ante la presencia de otros grupos violentos que representan peligro o por simple espíritu de competición.

III.- Ruptura de medios habituales de vida. Una forma son las vacaciones, otra está en aquellos muchachos que han huído de la escuela o de la casa y se reúnen.

IV.- Factores circunstanciales. Aquí entra todo acontecimiento casual, un incidente, una riña, un accidente, -- una aventura etc.

V.- La infracción. Tiene una importancia capital y puede ser uno de los factores de estructuración más fuertes en los grupos organizados. La comisión de un delito de solidaridad al grupo, lo refuerza, le da cohesión y lo prepara para convertirse en un verdadero grupo organizado para delinquir. Se ha comprobado que una vez cometida la primera infracción difícilmente el grupo cesara de cometerlas y en ocasiones cada vez son más graves.

B).- FACTORES INTÉRNOS.

I.- El tiempo, que actúa en dos formas:

a).- Permitiendo a los menores conocerse mejor. A mayor tiempo más conocimiento y a mayor conocimiento mejor organización.

b).- La transformación del grupo infantil en pandilla o banda juvenil, con la llegada de la adolescencia.

II.- Aparición de un jefe o líder que no solo es un factor sino una condición de formación de la pandilla, el jefe puede ser socialmente positivo, neutro o negativo es decir anti-social, pudiendo ser jefe único que considera el grupo como cosa propia o líder que es parte del grupo y que comparte el liderato a veces con otros.

III.- La funcionalidad del grupo y las ligas estrechas entre los miembros.

Por último tenemos a los factores de disociación o sean aquellos factores que influyen a la disolución de la pandilla o de una parte de ella.

A).- EXTERNOS:

I.- Dispersión occidental.- Causada por partida del jefe o líder o de los elementos dinámicos o sea la desaparición del lugar de reunión, el paso a la preparatoria o la universidad.

II.- Reacción social. La intervención policiaca es efectiva en dos aspectos.

a). Al capturar al jefe y a los principales miembros del grupo, haciendo que el poder intimidario se encargue de que no se reúnan más.

b).- Los familiares, temerosos de ver a sus hijos en el tribunal, les impidan reunirse con los demás compañeros que quedan libres vigilandolos mayormente, limitandoles los permisos etc.

*.- Actualmente Consejo Tutelar para Menores.

B).- INTERNOS

I.- El tiempo.- Que es un factor de desunión, principalmente por un cambio de intereses por un cansancio de estar siempre con el mismo grupo y por un deseo de cambio.

II.- La edad.- Al ser mayores algunos jóvenes deberán trabajar, otros tendrán novia y le dedicaran más tiempo - que al grupo.

III.- La delincuencia.- En grupos eventuales y en estables un acto delictuoso puede ser factor de disociación, sucediendo en dos casos:

a).- Al cometer un delito varios de los miembros se separan de la pandilla, por no tener inclinación al delito y por no gustarles la orientación del grupo desintegrándose si éstos miembros son la mayoría.

b).- El hecho de ser una pandilla delictuosa acarrea muchos problemas, tales como la envidia la ambición, el miedo etc. provocando la desintegración del grupo.

IV.- El hecho de que el grupo ha cumplido su función La razón de ser del grupo verdadera y profunda, es su cualidad de resolver los problemas personales de los miembros. Esto es, que al madurar, al evolucionar sus personalidades y ser mas seguros de sí mismos dejen de tener necesidad del grupo, y actuan ya en forma individual. La formación de una escala de valores superiores hace alejarse de la escala de valores del grupo quedandose tan solo los miembros que aun necesitan del grupo, que por ser los menos evolucionados no podrían sostenerlo. El grupo puede también transformarse o en un club de amigos con finalidades positivas o en un grupo organizado de delincuentes profesionales.

Dentro de un concepto jurídico y como forma de conducta delictiva se analiza a la pandilla frente a la estructura de la asociación delictuosa, que en nuestro derecho está tipificada como un delito autónomo, delito de peligro, delito de mera conducta.* En el art. 164 del Código Penal se establece que se impondrá pena de seis meses a seis años de prisión y multa de 50 a 500 pesos al que tome participación en una asociación o banda de tres o más personas organizadas para delinquir, por el solo hecho de la asociación e independientemente de la pena que le corresponda por el delito que pueda cometer o que haya cometido no se requiere un gran esfuerzo para encontrar que la banda, que la asociación delictuosa, por la tipificación que realiza nuestro código, lo mismo se aplica a jóvenes que adultos, cuando la banda se organiza por inimpuntables, creará el problema de un derecho de seguridad. Esta conducta típica justifica la intervención del derecho penal en una de sus dos reacciones, pena o medida de seguridad.

La asociación delictuosa encuentra su antecedente en el art. 210 en el Código Penal argentino* y en la noción de la cuadrilla, estudiada por el derecho penal español. La Cuadrilla de malecheros de acuerdo a Don Felipe Meza,* fué prevista como un delito de peligro autónomo y no como circunstancia agravante en el art. 338 del Código Penal español de 1822, se establecía que toda reunión o asociación de cuatro o más personas mancomunadas para cometer delitos contra las personas o contra las propiedades sean públicas o particulares constituyen la cuadrilla. El art. 339 del cuerpo legal antes mencionado, sancionaba el hecho de la simple pertenencia a una colectividad con el fin de delinquir, aunque no lleguen a cometer el delito y sin perjuicio que unos y otros sean castigados, además con las respectivas a cualquier delito que cometiere. Después de analizar a la asociación delictuosa que nos --

lleva a establecer que al lado de los elementos materiales de ser miembro de la asociación, de existir una organización para delinquir, el que no se trate de un acuerdo para la comisión de un hecho aislado, la importancia del elemento subjetivo del tipo, como sea la intención de ser miembro de la banda, con la conciencia de estar participando en la misma o formar parte de la estructura organizada para cometer el hecho delictuoso como es necesaria para integrar la figura delictiva y así podemos resumir que cuando un delito se comete por una pandilla, la situación calificativa del delito opera y por lo tanto dentro de los grados de autoría y participación propios del delito de la calificativa, los jueces tendrán que graduar su juicio de reproche personal a cada uno de los autores, partícipes o encubridores, pero dentro de las reglas de agravación previstas en la última reforma al Código Penal para éste art. 164 bis. en Marzo de 1968, tomando en cuenta que no se hace referencia a que es un problema urbano y que realmente la pandilla no siempre esta organizada para fines delictuosos y que las asociaciones delictuosas son un delito autónomo de los organizados para delinquir.

NOTA:

- (*) Conferencia sustentada en la Barra Mexicana de Abogados por el Lic. Felipe Gómez Mont, sobre el concepto jurídico de la pandilla, Revista Criminalia, pags. 76 a 180.

II.- FARMACODEPENDENCIA.

La farmacodependencia es el nombre técnico que se da a la drogadicción.

La palabra drogadicción a su vez deriva de los vocablos "Droga".- Que significa cualquier sustancia mineral, vegetal o animal, medicamento de efecto estimulante, deprimente o narcótico (la palabra narcótico proviene del latín narkotikos -- que significa relajación muscular y embotamiento de la sensibilidad) (52) ; de "adicto(a)".- del latín Addictus. que significa Dedicarse, inclinarse o apegarse (53), por lo que el unirse los vocablos y formarse la palabra drogadicción significa la acción y efecto de inclinarse por el uso de las drogas.

En estudios recientes realizados en México * (54), señalan que la farmacodependencia se está extendiendo paulatinamente, sin ser privativa de un sector ó nivel socio-económico sexo ó grupo de edad, aunque sí cada grupo o clase social, -- se consume a ciertas drogas de preferencia.

La farmacodependencia aumenta cada día, siendo más evidente en los jóvenes, en donde ésta adquiere su carácter más dramático.

Entre los jóvenes según Harms, 1975 (55) la farmacodependencia puede ser una forma de experimentar sensaciones -- nuevas, de pertenecer a un grupo, de manifestar rebeldía de estimularse para poder preparar los exámenes o simplemente -- de combatir el ocio.

(52).- Diccionario Larousse Ilustrado, pag. 373 y 713.

(53).- Diccionario Enciclopédico, Hachette Castell pag.29, 1981.

(54).- Próxima página

Por último debemos considerar las situaciones sociales, que propician la farmacodependencia: En primer lugar se tiene la incomprensión o falta de oportunidades para los jóvenes. - En segundo lugar, las grandes tensiones que produce la vida moderna. Y en tercer lugar, la penetrante propaganda de compañías farmacéuticas que presentan productos como solución a todos los problemas de la vida. (56)

La Organización Mundial de la Salud.- Define a la Farmacodependencia.- Como el estado psíquico y a veces físico, causando por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco. Un fármaco es una sustancia ajena al organismo (exceptuando los alimentos), que al entrar en él altera alguna de sus funciones normales, y usarlo en forma continua o periódica puede producir dos grandes tipos de dependencia.

*(54).- Belsasso, G. Rose y Kranz, R., Insidencia del uso del alcohol, tabaco y drogas psicoterapéuticas, en obreros del área metropolitana de la ciudad de México. Revista del Instituto Nacional de Neurología 1971. Cabildo, H. y colaboradores.- Investigación sobre el uso de sustancias intoxicantes entre los jóvenes y menores del Distrito Sanitario XVI, Rev. Pub. de México, época 14, No. 1, 1972.

Lafarga J., Encuesta sobre las actitudes del estudiante ante de una Universidad privada de México, ante el uso de drogas.

(55).- Harms E., Drug Addiction in Youth. N.Y.: Pergamon Press, 1965.

(56).- Chevaili A., Modelo de manejo psicoterapéutico en adolescentes farmacodependientes. Centro de integración juvenil A.A. Serie técnica Vol. I México 1978.

Dependencia.- física ó adicción (57).- Es un estado de adaptación biológica que se manifiesta en tres tornos fisiológicos más o menos internos cuando se suspende bruscamente la droga. Dentro de los estimulantes que producen farmacodependencia se encuentran: Anfetaminas, cocaína, marihuana, L.S.D., mezcalina y psilocibina. (58)

Los depresores comprenden en primer lugar el alcohol barbituricos y los tranquilizantes, que mucho se consume -- en nuestra sociedad.

Dentro de los factores psicológicos (personalidad del paciente) se encuentra (59) en ocasiones la existencia de vivencias de hastío, apatía y tedio. Frecuentemente hay ansiedad y tensión intensa y largamente mantenidas sobreviviendo ante problemas mínimos que son comunes al ser humano.

Factores sociales.- aparte de aceptarse como un hecho psicológico éste problema de la farmacodependencia, se considera como un fenómeno social.

En la actualidad empieza a extenderse y tiene serias repercusiones en los individuos afectados.

- (57).- Eddy; Halbach, Isabell y SeEVERS. Drug Dependence. - It's significance and charastetistics. Bolletin Worls of Healt Organization 1965. 32 pp 721-733.
- (58).- Kales, A. Drug Dependency Investigations of Stimulansts and Depressants. Journal of American Medical Association 1969, 70pp 591-614.
- (59).- Savitt Psicología del drogadicto. Edit. Alonso Buenos Aires, 1972.

La sociedad dispone de un conjunto de posibilidades a las que aspiran sus integrantes, que constituyen metas u objetivos culturalmente permitidos, y un grupo de medios -- para su logro, legitimados por éste, denominados "Medios -- Institucionales". Cuando se produce el desacuerdo entre -- las metas y los medios, que se tornan ineficaces e insufi-- cientes para alcanzar aquellas, sobreviene el estado de an^omía. * En los grupos sometidos a fuertes tensiones, sobre-- vienen diferentes tipos de "conductas divergentes" con una-- de ellas se denomina de retraimiento, que se manifiesta por las metas inalcanzables, para evitar la pena por el fracaso y el rechazo de los medios institucionales, legítimos, que-- son moralmente repudiados por el individuo (60). La farma-- codependencia ésta incluida entre las conductas de retrai-- miento. El problema de la farmacodependencia rebasa fronte-- ras y generaciones, reviste formas agudas o leves, afecta a cualquier clase social, tanto a hombres como a mujeres y -- aunque se encuentran en la población masculina y se acentúa en ésta, entre los 15 y 21 años, también los pequeños y - - adultos suelen incurrir en éste tipo de desviaciones. (61).

La adolescencia, como período de crisis, puede propiciar cambios significativos en la personalidad, cuya dirección dependerá del tipo de ajuste que se haga a la situación de acuerdo a Erickson (62), es una crisis normativa, una fase normal de conflicto acentuado, que se resuelve -- por sí misma, contribuyendo a la estructuración final de -- la personalidad. Sin embargo, según Ackenman 1966 (63), la adolescencia es por sí misma una etapa en la que -

(*).- Ausencia de normas sociales, Pág. 120 del Diccionario Enciclopédico Hachette Castell, primer Vol.

(60). Merton, R.H. Teoría y estructuras sociales F.C.E. México 1966.

(61). Organización Mundial de la Salud, La Juventud y las - Drogas. Serie de Informes Técnicos. 1973, No. 516 - - págs. 27-30 (características relacionadas con la edad.

(62). Obra citada

(63). Obra citada

la fragilidad de la identidad del adolescente, los inciertos límites de su yo y la gran sensibilidad a las presiones externas, hacen de él una persona sumamente vulnerable.

Los jóvenes se inician en las drogas, entre los 12 y 16 años, a veces antes, etapa que coincide con el inicio de la adolescencia, con el término de la escuela primaria y el comienzo de la secundaria. En muchos coincide el inicio en las drogas con el abandono de la escuela o con una acentuación de los problemas familiares.

El joven farmacodependiente, tiene un radio de acción muy reducido que se limita básicamente a sus amigos no se considera cerrado a otras relaciones, conoce a jóvenes de su colonia o escuela, adictos y no adictos, algunos de ellos amigos de su infancia, que después se fueron con otros grupos, casi siempre de farmacodependientes, en eventos sociales, como fiestas, graduaciones o cumpleaños de algunos de ellos, pero el trato con ellos es limitado y sobre éste predomina, la relación con su propio grupo.

En una búsqueda de pertenencia afiliación o conciencia de grupo, necesidad propia de un adolescente abandonado, que ha entrado en esta enfermedad social, producto de la desintegración familiar, presión de grupo y fuga de realidad, llega a formar parte de una pandilla y es en donde para ser aceptado, deberá ingerir pastillas, inhalar cemento, fumar marihuana etc., lo que hará con gusto para verse aceptado, valorado o distinguido por los demás integrantes.

Por lo consiguiente ésta enfermedad social coayuda para que la adolescencia y juventud, se hagan seres propios para manicomios o escuelas de orientación para varones ó -- en su caso para reclusorios, considerandola como una de las formas de conducta dilictiva, con sus ulteriodes consecuencias que se han planteado en éste numeral.

NOTA:

(*) La traducción de obras citadas en este capítulo fue realizada por estudiantes de la Universidad Iberoamericana en el área de investigación sobre jóvenes en el uso de drogas.

III.- PORRISMO.

El término porrismo proviene de la palabra porra, que significa claque política o de un teatro, a lugar en donde se aplaude a éstos, lugar en donde se aplaude a personas que ejecutan algún deporte; también puede ser cachiporra que es una arma que utiliza la guardia o policía. (64)

En México es el origen respecto de un grupo de jóvenes que se dedican a apoyar a los deportistas, artistas, y en general a todas las personas que realizan un acto en el cual se proyecta la emoción, por ejemplo entre los deportistas en el caso de algún juego de pelota y las personas que se encuentran de espectadoras, que reciban la emoción de presenciarlo, lo que hacen que correspondan a los ejecutantes con un aplauso y una serie de palabras que significan el afecto o su apoyo por lo ejecutado en ése acto; esto sería si se anotara un gol se le gritaría a los deportistas con palabras altisonantes o sonidos guturales que expresan la emoción del público expectante.

Actualmente se sabe que en los medios universitarios, éstos grupos de jóvenes "que echaban porras" a los deportistas que representaban a la Universidad han sido "utilizados" en muchas ocasiones por políticos con intereses creados fuera ó dentro de la misma universidad, ó por los mismos catedráticos de la universidad ó directores dentro de las diversas escuelas.

Concretamente se puede aclarar que éstos intereses creados a que nos referimos en el parrafo anterior, son los intereses que podrían existir por ejemplo entre algunos sectores de la población, tales como los de las clases económicamente altas, a las que no les convendría que el estudiantado se pre

parara debidamente a nivel profesional, con las consecuencias ulteriores en la profesión a desarrollar y en ésta forma dejar "las vacantes" a profesionistas bien capacitados como serían - los egresados de las mejores universidades particulares en el país llegando a obteculizar la labor de la U.N.A.M. al pagar cierta cantidad de dinero e incluso a dar algunas "prerrogativas" (como puestos públicos en alguna dependencia de gobierno) a los grupos que logran crear caos, romper huelgas o crear éstas, hacer paros etc.

Cuando los llamados "porros" empezaron a tener apoyo, - que data aproximadamente de 22 años en la UNAM, y posteriormente en el IPN es cuando empezó a considerarse el fenómeno del porrismo, desatandose la delincuencia juvenil a éste nivel ya que se les permitía tener fiestas dentro de las escuelas y de cometer toda clase de excesos sin que existiera reprimenda alguna por parte de las autoridades de la escuela, que a manera de aclaración se debe establecer que muchos estudiantes y aun los mismos maestros desconocían anteriormente la manera de actuar de éstos grupos, así que era muy común que se cometieran robos, asaltos a mano armada, violaciones, alteración de documentación, etc. sin que nadie se opusiera. Desde el momento en que se formaban las pandillas paradójicamente se creaban intereses para utilizarlos como grupos de choque o de protección por parte de algunas "autoridades" en el interior de la escuela.

Desde el año de 1971 se tuvo un control para erradicar el fenómeno porrismo en la UNAM a iniciativa del entonces Rector Pablo Gonzalez Casanova con el apoyo de las autoridades -- fuera de la universidad, tales como delegaciones de policía -- etc. y a la fecha estamos concientes de que ha disminuído un poco éste problema al que se ha considerado en este trabajo como otra de las formas de conducta delictiva.

B).- TIPO DE DELITOS.

IV.- ESTADISTICA DE MENORES INFRACTORES.

De acuerdo al estudio realizado por la Lic. Ruiz de Chavez (65) sobre 79 377 expedientes en el periodo comprendido de 1927 a 1956 desde que se creo la Ley de Prevención Social de la Delincuencia Infantil en 1928, y que determinaba la edad de 15 años como edad límite para establecer el campo del delincuente con el del menor infractor (66), se presenta al efecto un cuadro general en la forma siguiente:

Delitos contra la propiedad 51.14%
Delitos contra la seguridad 19.09%
Delitos contra las personas 17.35%
Delitos sexuales 4.57%
Otras causas de ingreso 7.85%

Se hace referencia a que la relación entre el aumento de población y de la delincuencia de menores es directa, o sea que va aumentando de acuerdo con la población y se hace la aclaración de que en el futuro la población va a aumentar más rapidamente que la delincuencia juvenil.

En cuanto al aumento de los diferentes delitos aquellos contra la propiedad y sexuales, aumentaran en una curva normal, y en los cometidos contra las personas aumentan mayormente.

En cuanto a las variaciones periódicas de la delincuencia se tiene que el menor número de delitos se cometen en Enero y el mayor en Septiembre, siendo que los delitos contra personas, tienen su maximo en Abril y el mínimo en Octubre; en los delitos sexuales su maximo en Junio y su mínimo en Diciembre.

*.- Autor citado por Roberto Tacaven en su obra "Menores Infractores", Edicol. México 1976.

(65).-Ruiz de Chavez Leticia; La delincuencia Juvenil en D.F. - Criminalia, Ob.Cit.

(66).-Miguel Romo Medina, Criminología y derecho, UNAM 1979, --

A continuación se presenta un cuadro de delitos en particular para los años de 1964 y 1965, sin considerar a fondo el promedio de delitos cometidos en cada año desde el período 1955-1960 y tomado en cuenta que en los últimos años han aumentado en forma alarmante el promedio en algunos como por ejemplo el delito de lesiones, que de 1960 al número fué de 281 a 310 en 1965, aquellos cometidos en contra de las personas como el de asalto, con un promedio de 61 por año hasta 1965, en comparación con el promedio de 11 asaltos registrados en el período de 1955-1960.

Ingreso al tribunal para Menores en el D.F. por causa y sexo
(hoj Consejo Tutelar para Menores).

Causas	1964		1965	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Total	4,319	697	3876	602
Allamiento de morada.	15	---	33	---
Abuso de confianza	25	2	11	3
Amenazas	19	---	20	---
Asalto	98	---	46	---
Atentado al pudor	3	---	---	2
Contra la salud	82	6	160	6
Daño en propiedad ajena	115	7	92	---
Escandalo, ebriedad riña	470	33	246	14
Estupro.	41	12	58	9
Faltas en general	598	43	244	43
Fraude	26	---	12	3
Homicidio	58	3	60	6
Lesiones	367	42	310	35
Portación de arma prohibida.	4	---	11	---
Prostitución	---	128	---	50
Rapto	28	9	20	5
Robo	1239	126	1351	141
Vagancia y malvivencia	386	17	61	5
Violación	85	2	93	4
Otras causas.	488	275	794	273
Tentatiba de robo, frau de o violación.	111	3	195	5

Antes de que se creara el Consejo Tutelar (1960 hasta nuestros días), el porcentaje más alto de delitos cometidos por menores, era el de los delitos contra la propiedad (robo y daño en propiedad ajena)*, después le seguían los delitos tales como de allanamiento de morada y el de amenazas que se contienen entre los delitos contra la seguridad de las personas y por último los delitos sexuales con un mínimo de porcentaje en relación con los anteriores y en contra posición a lo que sucede en la actualidad.

En el cuadro presentado en la Revista Criminalia (67), sobre las causas de ingreso al tribunal para Menores hoy Consejo Tutelar para Menores, para los años de 1964-1965, de acuerdo a la aclaración sobre el porcentaje promedio de edades entre ambos sexos, que era del máximo numérico de 17 años de edad para varones y de 16 y medio para las mujeres, las medias eran iguales (15 años de edad), indicaban cierto grado de precocidad en las mujeres, Habiendo una tendencia a la disminución de edades, ésto es que en el transcurso del tiempo los delincuentes juveniles serian personas cada vez de menor edad (hecho que se ha comprobado en la actualidad), En resumen el porcentaje más alto de delitos cometidos por menores son los cometidos en contra de las personas en su patrimonio con un promedio de 1239 casos en varones para el año de 1964 y otros 1351 para 1965 y en las mujeres 126 y 141 respectivamente para el año de 1964-1965, siguiendole los de lesiones con 367 casos en varones para 1964 y 310 para el año de 1965 y en las mujeres 42 casos para 1964 y 35 casos para 1965, después los de escandalo, ebriedad y riñas con 470 casos en 1964 en varones y 246 en 1965 y para las mujeres 33 casos solamente para 1964 y 14 casos en el año de 1965, y solo presentando se en el año de 1964 el mas alto porcentaje en las mujeres -- por delitos contra la moral pública y las buenas costumbres con 128 casos de prostitución, disminuyendo para 1965 con 50 casos.

(67).- Cuadro general presentado por la Lic. Leticia Ruiz de Chavez, Ob. Cit.

NUMERO DE INGRESOS POR CAUSA "VARONES"

1960-1973

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Robo	1209	1215	1129	1039	1107	1379	1330
Tentativa de robo.	136	115	133	83	131	139	194
Daño en Pro. Ajena.	75	72	79	97	72	82	137
Homicidio.	49	45	37	54	45	58	39
Lesiones.	209	185	261	289	209	152	385
Rapto.	26	21	39	18	24	11	26
Violación	57	63	80	71	71	51	131
Tent. de Violación	18	22	25	12	17	38	40
Estupro	2	37	46	54	--	68	49
Intoxicarse	9	12	51	--	11	161	226
Irreg. de Conducta.	59	73	121	139	52	370	290
Ebriedad	18	17	50	24	18	63	38
Allanam. de Morada	3	7	6	8	5	40	38
Inconv. En V.P.	872	517	286	298	870	101	135
Faltas	1288	1076	977	806	1238	782	534
Reventa	59	39	38	44	50	60	41
Vagancia	10	25	85	387	10	61	70
Varios	415	509	439	518	401	180	30
TOTAL	4521	4052	3884	3941	4319	3876	3495

*.- Roberto Tocaven, OB. Cit., pag. 52

NUMERO DE INGRESOS POR CAUSA "VARONES"

1960-1973

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Robo	1416	1448	1078	1175	1753	1401	1445
Tent. de Robo	188	134	153	119	119	138	146
Daño en Prop. Ajena	140	164	126	97	129	132	196
Homicidio	40	45	50	53	64	77	68
Lesiones	367	348	331	390	401	434	429
Rapto	24	10	33	40	7	33	33
Violación	134	129	102	96	124	115	92
Tent. de Violación	34	15	27	26	48	33	35
Estupro	36	49	29	37	49	60	53
Intoxicarse	322	360	442	537	925	1049	622
Irreg. de Conducta	242	225	224	180	100	209	125
Ebriedad	27	9	28	27	14	25	19
Allanam. de Morada	39	33	32	10	10	19	14
Inconv. en V.P.	86	50	48	16	3	42	49
Faltas	351	254	426	502	371	263	220
Reventa	18	22	10	12	35	49	17
Vagancia	78	52	86	17	22	13	41
Protección	9	7	2	8	5	19	2
Varios	39	9	17	31	71	158	250
TOTAL	3590	3354	3244	3373	4238	4273	3951

NUMERO DE INGRESOS POR CAUSA "MUJERES"

1960-1973

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Robo	187	143	126	152	190	160	172
Tentativa de Robo	3	---	4	1	15	10	11
Daños en Prop. Privada.	8	10	2	---	9	---	4
Intoxicarse.	4	2	1	3	8	5	4
Homicidio	6	3	5	11	9	7	9
Lesiones	79	52	48	39	40	35	40
Violadas.	1	2	6	4	6	5	9
Estupro.	3	10	8	4	10	16	7
Prostitución.	41	43	36	69	08	52	37
Irreg.de Conducta	134	184	199	231	133	182	163
Faltas	73	123	148	125	131	61	67
Vagancia	28	47	42	75	74	33	11
Protección.	9	11	9	9	15	6	3
Varios.	---	---	---	---	---	---	---
T O T A L	626	629	610	697	710	602	515

*.- Roberto Tocaven, Ob. Cita., pag. 53

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Robo	172	154	129	178	204	157	175
Tentativa de Robo	2	11	9	3	5	4	4
Daños en Prop. Privada.	4	8	4	---	10	8	5
Intoxicarse	9	9	16	27	53	47	25
Homicidio	6	7	6	7	16	3	7
Lesiones	38	52	33	28	50	53	41
Violadas	13	6	12	2	5	1	4
Estupro	10	7	--	--	5	3	5
Prostitución	14	13	9	24	40	14	26
Irreg. de Conducta	186	133	62	129	93	176	144
Faltas	33	46	58	110	111	31	22
Vagancia	3	7	8	3	1	3	7
Protección.	15	17	6	14	12	13	5
Varios	---	---	---	---	119	54	74
TOTAL	496	471	352	525	626	569	544

Roberto Tocaven (70), presenta en su obra varios cuadros estadísticos que se basan en estudios realizados por el Consejo Tutelar para Menores del D.F. para el período 1960-1963 que nos sirvan de orientación para nuestro estudio.

•
Número de Ingresos y Tipo por Sexo.

I N G R E S O S :

<u>AÑO</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL.</u>
1960	4521	626	5,147
1961	4052	629	4,681
1962	3884	610	4,494
1963	3941	697	4,633
1964	4319	710	5,029
1965	3876	602	4,478
1966	3495	515	4,010
1967	3590	496	4,086
1968	3354	471	3,825
1969	3244	352	3,596
1970	3373	525	3,898
1971	4238	626	4,864
1972	4273	568	4,841
1973	3951	544	4,495

(70).- Ob. Cit. pag.50

T I P O :

P R I M A R I O S

R E I N C I D E N T E S

AÑO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1960	3459	566	1062	60
1961	3061	549	991	80
1962	2979	538	905	72
1963	2987	619	954	78
1964	3306	612	1013	98
1965	2863	533	1013	70
1966	2563	464	932	51
1967	2604	453	1086	43
1968	2502	422	852	59
1969	2407	302	837	50
1970	2563	488	710	37
1971	3513	586	725	40
1972	3357	507	919	61
1973	2975	486	976	58

PORCENTAJE POR SEXO DE REINCIDENCIA.*

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
1960	23.49%	9.58%
1961	24.26%	12.72%
1962	23.30%	11.80%
1963	24.21%	11.19%
1964	23.45%	13.80%
1965	26.14%	11.63%
1966	26.67%	9.90%
1967	30.25%	8.67%
1968	25.40%	12.53%
1969	25.80%	14.20%
1970	21.46%	10.74%
1971	17.10%	6.39%
1972	21.46%	10.74%
1973	24.70%	10.66%

*.- Ob.Cit. pag.51

NUMERO DE INGRESOS POR EDADES "MUJERES" *

1960 - 1973

EDAD	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
-7	1	----	----	----	----	3	----	2	1	----
7	2	3	1	2	----	1	1	1	1	----
8	4	5	1	1	6	4	1	3	3	3
9	9	6	5	4	10	6	5	5	3	----
10	13	15	13	6	8	9	8	9	6	1
11	17	15	11	23	15	20	12	10	14	8
12	43	26	29	35	36	34	28	20	20	10
13	66	64	50	71	74	61	62	53	42	16
14	115	107	132	125	108	103	93	91	65	19
15	121	121	138	131	131	104	86	79	84	41
16	123	142	114	151	152	144	116	111	103	58
17	101	104	95	109	133	93	86	94	107	72
18	11	22	21	39	37	20	17	18	22	6
TOTAL	626	629	610	697	710	602	515	502	471	352

*.- Roberto Tocaven, Ob.Cit., pag.52

CONTINUA EL CUADRO ESTADISTICO.

<u>EDAD</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>
-7	1	1	1	0
7	1	0	0	3
8	2	1	2	1
9	----	4	1	1
10	5	6	4	6
11	4	16	9	8
12	29	21	21	21
13	43	55	43	41
14	87	96	72	79
15	128	124	119	138
16	129	140	125	142
17	88	145	131	87
18	8	17	40	17
<u>TOTAL</u>	<u>525</u>	<u>626</u>	<u>586</u>	<u>544</u>

NUMERO DE INGRESOS POR EDADES "VARONES"

1960-1973

EDAD	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
-7	1	24	4	3	1	----	----	2	3	----
7	6	6	12	10	----	9	6	7	5	8
8	18	14	10	14	----	13	15	23	13	18
9	32	27	31	37	3	34	40	26	27	19
10	44	51	43	73	37	61	61	74	54	47
11	85	69	90	95	17	88	112	84	88	79
12	179	127	179	192	166	159	233	190	178	185
13	264	233	234	258	275	235	254	265	221	217
14	487	448	436	426	546	529	407	409	315	439
15	735	629	591	619	657	594	510	601	520	492
16	1088	953	946	888	1169	905	756	778	757	701
17	1447	1335	1184	1207	1310	1066	1023	982	1097	1013
18	135	131	124	119	138	193	78	169	76	89
TOTAL	4521	4052	3884	3941	4319	3876	3495	3590	3354	3244

*.- Roberto Tocaven, Ob.Cit. pag.55

CONTINUA DE LA PAG. ANTERIOR EL CUADRO ESTADISTICO.

<u>EDAD</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>
-7	----	----	1	1
7	4	7	4	10
8	16	23	21	17
9	42	34	43	33
10	79	74	55	46
11	120	96	118	94
12	205	167	154	175
13	262	239	220	222
14	405	319	314	323
15	538	458	499	385
16	724	925	874	746
17	837	1662	1652	1542
18	141	234	305	357
<u>TOTAL</u>	<u>3373</u>	<u>4238</u>	<u>4274</u>	<u>3951</u>

En los cuadros estadísticos presentados por Roberto Tocaven (68), se observa que tanto los índices de ingreso por año como de reincidencia para ambos sexos muestran una tendencia a la disminución.

En el cuadro que se presenta de ingresos por causa "varones" se tiene que los delitos que más se han cometido de 1960 a 1973 son los siguientes: robo, lesiones, delitos contra la salud y faltas a la moral de los cuales el único en el que han disminuído en número de ingresos es en el de faltas a la moral, que de 1288 números de ingreso en 1960, disminuyó para el año de 1973 que es la última estadística que tenemos en virtud de que no fué posible que se proporcionaran datos de 1973 a la fecha, disminuyó a 220 el número de ingresos, por otra parte se sigue considerando el delito de robo como uno de los que más es cometido por varones y que va en aumento en cuanto al número de ingresos.

Por último tenemos que el número de ingresos por causas en las "mujeres" de acuerdo al cuadro estadístico elaborado por Roberto Tocaven (69), los delitos que más se han cometido y que han sido causa de ingreso al Consejo Tutelar para Menores son los sig: robo, delitos contra la salud, prostitución e irregularidades en la conducta, teniendo como principal causa de ingreso también el delito de robo, aunque con un número muy inferior al de los varones e incluso en disminución que en el año de 1960 tuvo 187 causas de ingreso y para el año de 1973 hubo 175 únicamente.

(68).- Roberto Tocaven, Ob. Cit. pág. 50 y 51

(69).- Roberto Tocaven, Ob. Cit. pág. 52

El alto nivel de la delincuencia es, en gran parte, --
mantenido por las provocaciones, oportunidades y tentaciones --
que actúan sobre la población juvenil, según nos dice D.J. --
WEST. (73) En tal virtud se recomiendan sistemas protectores --
y detectores para reducir las oportunidades, así como la bene --
ficencia Pública, para reducir, precisamente las tentaciones --
como medidas más probables, para disminuir la proporción de --
la delincuencia, que una proliferación de establecimientos de --
custodia; asimismo una mayor atención que se da a los cuidados --
del niño y de la higiene mental podría prevenir el desarrollo --
de algunos de aquellos complicados y agresivos caracteres de --
entre los cuales, muchas veces, se reclutan los delincuentes --
habituales. Este autor considera que para la mayoría de los --
que delinquen por primera vez, a menudo lo único que se requie --
re es una severa amonestación con la finalidad de hacerles --
ver que han rebasado los límites de la conducta permitida y --
habría que evitar, en lo que fuera posible, las medidas de --
internamiento.

II.- Plan Preventivo que presenta el Lic. Rodriguez -
Manzanera.- Para Rodriguez Manzanera antes de intentar una --
prevención, primeramente es necesario planificarla, por lo --
que expone un plan preventivo basado en Peña y Nuñez (74) es --
el siguiente:

1.- Actividades Previas:

- a).-Fijar objetivos.
- b).-Establecer el personal técnico que se encargara -
de realizar y dirigir el planeamiento:
- c).-Información, despertar el interes y buscar la par --
ticipación de la opinión pública.

(73).- West, D.J. Delincuencia Juvenil, Edit. Laborsa, Barcelona
70 pag. 226.

(74).- Peña Nuñez Julio: La prevención de la Delincuencia. Cri --
minalia año XXIX pag.757 ss. México, 1963. Ob.Cit. por --
Rodriguez Manzanera en la Revista Criminalia XXXVI. 1970 --
pag. 782.

2.- Elaborar el proyecto de plan:

- a).-Determinar las necesidades de asistencia.
- b).-Evaluar la capacidad asistencial; (y el déficit asistencial):
- c).-Determinar las causas principales a las que el déficit puede aturberse.
- d).-Formación del proyecto de plan.

3.- Consulta y adopción del Plan.

4.- Ejecución del Plan con objetivos a tres plazos; largo, mediano y corto.

Esta es la fase de los centros piloto de demostración y experimentación.

5.- Evaluación, replaneamiento y adopción de plan definitivo.

La única forma de hacer un plan de éstos es con:

- a).-La formación de comiciones intersecretariales.
- b).-Participación de las familias (sociedades de padres.
- c).-Participación de las organizaciones privadas que en cualquier forma tienen contacto con los jóvenes. (Clubes - sociedades, escultismo, iglesia, etc.).
- d).-Participación de las escuelas.

De acuerdo a un ordenamiento general hacia la prevención y no a la represión, propone Enrico Ferri, hablar de --- "Substitutivos Penales", mismos que son de naturaleza económica, policíaca, científica, adva., religiosa, familiar y educativa, los mas importantes son los siguientes:

1.- Legislativos y Administrativos: Investigación de la paternidad, fundación de orfanatos, de casas de maternidad, atención a las madres solteras.

2.- Educativos: Poner mas atención en la educación física, educar a la infancia abandonada, reprimir las publicaciones deshonestas.

3.- Familiar: Evitar matrimonios de tarados, enfermos criminales etc.

III.- Medidas preventivas familiares.- Al volver a la idea de que se debe aspirar mas que a curar a prevenir - en todo lo posible de Delincuencia Juvenil, no se puede pasar desapercibido, como se ha venido tratando desde capítulos anteriores, la importante labor de fortalecimiento que puede lograr la familia, como célula imprescindible de la organización social, constituida por el padre la madre o los hijos, de tal modo que la ausencia de éstos miembros alteraría la unidad. Al procurar la sólida conformación del núcleo se favorese su estabilidad y se fortalese dentro de ella el sentido de responsabilidad, la salud física y mental, así como el bienestar de los hijos. (75)

En la Asociación de Padres y Madres de Familia A.C. a la que tuvimos satisfacción de conocer en su constante serie de conferencias que sirven para informar sobre la labor desarrollada por ésta asociación en todos los núcleos familiares en los que ha dejado huella, asociación que surgió según tenemos noticias hace unos 20 años cuando se iniciaron pláticas de orientación familiar dedicadas exclusivamente, a padres cuyos hijos eran atendidos en algunas dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ISSSTE, y de la Lotería Nacional(76).El Instituto Nacional de Protección a

(75).- Ob.Cit. Revista Criminalia, Pag. 783.

(76).- Primer Manual, Segunda Edición de Escuela para Padres y Madres de Familia de México, A.C. 1981.

la Infancia (1972) empezó a funcionar con éxito ésta escuela para Padres y Madres de Familia primera en México con carácter abierto a todo público y la cual ha seguido funcionando con la colaboración honoraria de calificados profesionistas que actúan como profesores y como conferencistas y con la concurrencia constante integrada por varones y mujeres - jóvenes y adultos, solteros y casados que se reúnen cada semana en el Club de Periodistas de ésta ciudad de México, -- tratando temas referentes a la familia y en general sobre todos los temas que podrían causar conflictos en el seno familiar tales como paternidad y maternidad responsable, que es un principio fundamental de salud felicidad y progreso, educación sexual, psicología femenina y psicología masculina, armonía en la convivencia de la pareja, problemas de aprendizaje en niños de edad escolar, de delincuencia juvenil que es el tema sujeto a éste estudio y en el que haciendo un resumen después de haber escuchado una serie de conferencias sobre los problemas que sufren los adolescentes, -- físicos, psicológicos y sociales, se llega a la conclusión de que en muchos casos y en muchas ocasiones, definitivamente se podría disminuir los casos de delincuencia juvenil -- sin siquiera consultar para nada las soluciones propuestas por los gobiernos de los países, sino con una verdadera integración familiar y muchas veces sin siquiera hacerse un estudio de la situación socioeconómica y política del lugar como lo propone Rodríguez Manzanera * y en éste caso puede ser en México o en otro país con características y culturas propias por lo consiguiente con soluciones propias del país como solución que propone la mencionada asociación de Padres y Madres de Familia, es el simple hecho de tener plena conciencia de la responsabilidad que significa la convivencia familiar, formada por la comunicación o intercambio de preocupaciones, luchas, anhelos, tristezas y alegrías comunes, desembocando al contemplar lo realizado por otro o ante cada esperanza fallida, en una solidificación y firmeza, en -

la unidad de sus integrantes así pues el bienestar de los hijos será consecuencia del amor, cariño y confianza que le --brinden sus padres siendo el mejor grado de prevención quedando así una estructura de mutua ayuda a la formación del carácter de los hombres del mañana y con ésta conciencia se --disminuiría el alto índice de separación y divorcios y de esposas abandonadas y viudas sin recursos económicos que carecen de elementos necesarios para el desarrollo integral del menor, todo a causa de la falta indispensable de concientización y de la creación de capacidad encargadas a todas las --unidades sociales por lo consiguiente de las individuales y de las constitucionales de ahí la importancia a que nos hemos venido refiriendo sobre las medidas preventivas familiares que el hijo crezca y se conforme de acuerdo con el medio en que vive y experimenta con la existencia efectiva de padres que enseñen a compartir lo suyo con la familia, labor que ejercita el desarrollo de esa responsabilidad y que previene en nuestros hijos la creación de una estructura errónea o de mala formación del carácter del menor.

IV.- Medidas preventivas institucionales.- Las medidas preventivas Institucionales son desempeñadas primordialmente por la educación, todas las clases de perfeccionamiento en los metodos educativos tienen importancia, puesto que contribuyen a que mayor proporción de alumnos participen en la vida escolar y por tanto la reducción del número de los descontentos y de los potencialmente delincuentes por ejemplo - la identificación de los niños que presentan vagas incapacidades de percepción que interfieren con la lectura y el desarrollo de técnicas para superar ésto con éxito, ayuda algunos alumnos que anteriormente habían sido considerados como ineducables, el fomentar una atmosfera democratica en la clase, en la que se ayuda a los niños a asumir una actitud racional frente a sus propias responsabilidades morales y sociales, - la televisión y su uso aumentan el interés y el impacto de -

lo que está enseñando y la adaptación del curso a los niños en zonas particulares; todas éstas cosas contribuyen a vencer la apatía y el antagonismo de los alumnos más difíciles y socialmente apartados. Las escuelas que dan un énfasis demasiado exclusivo a los temas académicos tradicionales, desprecian las actividades prácticas y manuales y no usan modelos, películas, dibujos y otros medios no verbales de comunicación --- agravan la inferioridad de los socialmente inferiores, cuyas desventajas generalmente son muy graves en la lectura y la -- facilidad de palabra, a los muchachos de mentalidad práctica_ le es más útil tener nociones de las clases de trabajos que - la gente realiza en la industria y en los servicios de la comunidad, que aprenderse frases de una lengua extranjera. El - uso de aparatos docentes y la enseñanza programada permite - al alumno atrasado avanzar a su propio paso, sin exponer al - público sus equivocaciones. Las visitas de los maestros al -- hogar de los niños aumentan el interés y la cooperación de los padres apáticos. Existe también promoción de grupos de afición y de discusión, la organización de campamentos vacacionales - con instrucción adicional, reclutamiento de maestros con experiencia personal en tratar con niños pertenecientes a clases inferiores, la previsión de consejeros expertos para ayudar - a los maestros a resolver los casos problemáticos y la prohibición de guarderías preescolares para preparar a los niños - pequeños a tomar parte en las clases, ésto se ha intentado ac_ tualmente así con el sistema de instruir a los niños de escue_ la en funciones de la policía, para contrarrestar el perjuicio existente contra las fuerzas de la ley y el orden, como es el adiestramiento de educación vial, llevado a cabo en escuelas_ primarias. (77)

V.- La labor del Crea.

Consejo Nacional de Recursos para la atención de la - Juventud, antes INJUVE, Instituto Nacional de la Juventud Méxi_ cana, es la institución que se aboca a procurar de la juventud

(77).- Deliberaciones del Congreso de la ONU, sobre la Preven_ ción del Delito.

mexicana la prevención del delito, y el aumento de la delincuencia juvenil del menor, creando a nivel vacacional albergues, construidos para practicantes en montañismo en muchos parques nacionales, siguiendo como antecedente que en los años posteriores a la primera guerra mundial un maestro aleman comenzo a organizar en forma sistemática alojamientos a precios reducidos para grupos estudiantiles, surjiendo -- este sistema de albergues en toda Europa y Estados Unidos -- y aquí en México a nivel institucional desde hace 15 años -- que el tener una variada cartelera de actividades recreativas culturales y deportivas que buscan la superación social y cultural del jóven, con incentivos en becas de estudios, becas económicas y apoyos financieros, se evita que la juventud está ociosa y piense en delinquir en cualquiera de sus facetas.

A continuación se presenta un cuadro preferencial de las medidas asistenciales aplicables a los menores puestos a disposición del Consejo Tutelar para Menores en cuanto a medidas con resultados protectores al tiempo que efectos preventivos, propuesto por la dirección técnica de la dirección para el mes de agosto de 1981.

En seguida se establecen las medidas asistenciales que por su características se adscriben a cada una de las áreas de investigación que integran la dirección técnica -- del Consejo Tutelar para Menores y que corresponden al estudio de personalidad como trabajo que se coordina con las salas en general y con cada uno de los consejeros y promotores en particular. (78).

(78).- Folleto otorgado en la Secretaría de Gobernación, Dir. Técnica, sobre medidas preventivas, Agosto 1981.

VI.- MEDIDAS PROTECTORAS Y PREVENTIVAS:

Area Médica que informa sobre las conclusiones diagnósticas siguientes:

- 1.- Estado nutricional.
 - 2.- Indice de crecimiento y desarrollo.
 - 3.- Patología específica y Anomalías congénitas.
 - a).-Programas de vacunación preventiva.
 - b).-Educación higiénica.
 - c).-Atención odontológica, curativa y preventiva.
 - d).-Saneamiento ambiental (hogar)
 - e).-Preservación de contactos en enfermedades infectocontagiosas.
- (Medidas circunscritas para el área médica).

Para el área social están las siguientes medidas protectoras y preventivas.

Medidas Protectoras.

a).-Canalizar a los menores a instituciones de protección social, públicas o privadas, cuando se encuentren en situación de abandono social o están expuestos al daño por parte de la familia sociopática (Malos tratos, abandono, explotación, inadecuados modelos sociales en los padres y otros miembros de la familia, prostitución, etc.).

b).-Promover la regulación de la situación jurídica de los menores, tanto para asegurarles su protección, tutelar, como para proteger sus derechos y bienes. Esta medida servirá para evitar las inconveniencias legales que resultan de la carencia de un acta de nacimiento y otros documentos legales indispensables en la vida civil.

Perdidas Preventivas:

a).-Promover y auxiliar a la familia para la segregación del ó los miembros enfermos (Alcoholismo, enfermedades mentales, etc.), mediante su adecuada canalización a instituciones especializadas de tratamiento, según los casos.

b).-Asistir y orientar a los familiares sobre las diversas dependencias oficiales de asistencia médica, psicología --- y/o social, que puedan auxiliarles para mejorar las condiciones generales de vida del grupo.

c).-Canalizar y, aún asistir a los miembros responsables social y económicamente de la familia, para que reciban ayuda en las bolsas de trabajo en las dependencias estatales, paraestatales o privadas, para obtener trabajo remunerado.

Para el área psicológica estan las siguientes medidas -- protectoras y preventivas.

Medidas Protectoras y Preventivas:

a).-Educar a los padres para la precos indentificación de trastornos de conducta que sean síntoma de alguna enfermedad orgánica o psíquica que amerite la atención médica, y orientar-- les sobre las dependencias de salud mental (centros de salud, -- clínicas de conducta, etc.), donde puedan recibir la atención re querida.

b).-Dar orientación a los menores en relación a su desarrollo psicosexual, bién sea como externos o formando parte de - los programas de readptación social en las escuelas de tratamien to.

c).-Dar orientación psicológica a los padres o responsables de la educación de los menores sobre los principales requerimientos emocionales y afectivos de éstos, en las distintas eta pas de su desarrollo y la importancia que tienen para el proceso las figuras parentales y, específicamente, el biomio madre-hijo.

d).-Asistir a los adultos encargados del cuidado y -- educación de los menores en el adecuado manejo de sus conflictos emocionales personales, favoreciendo la integración de individualidades que sirvan de adecuados modelos sociales que - constituyan el sano marco de referencia en el proceso de socialización de los menores.

Para el área pedagógica estan las siguientes medidas protectoras y preventivas.

Medidas Protectoras y Preventivas:

a).-Reencauzar el interés escolar y vocacional, de los menores en el área de los intereses y habilidades detectados - en cada caso.

b).- Proporcionar la capacitación laboral de los menores, en actividades de acuerdo con sus actividades físicas, -- psicológicas e intelectuales, que al mismo tiempo les habiliten en algún oficio, que les permite en trabajo competitivo, - una vez que sean externados.

c).-Programar la educación de los menores en el conocimiento de las bellas artes y otras actividades culturales, para que puedan invertir positivamente sus tiempos libres.

d).-Orientar a los padres o responsables de la educación de los menores con las modernas normas de actuación pedagógica, a efecto de que puedan conducirse más adecuadamente en su esfuerzo de educar a sus hijos.

Haciendo la aclaración de que éstas medidas protecto-
ras y preventivas han de ser sometidas a una permanente reva
luación, que se basan en resultados que se obtienen en cada_
uno de los casos de menores que son sujetos a ellas, de acuer-
do a los reportes técnicos que se envían a los consejeros por
cada una de las Instituciones de Tratamiento a las que fuerón
remitidos y que tienden a ser modificadas para ajustes inme-
diatos, que procedan, de acuerdo con sus sugerencias.

CAPITULO VI.- MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE READAPTACION.**I.- CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES.**

La Ley de los Consejos Tutelares tiene su fundamento en el artículo 18 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en la que se le dan facultades a ésta Institución para el manejo de los menores de diez y ocho años - que infrinjan las leyes penales, los reglamentos de policía y buen gobierno ó bién que realicen conductas que hagan presumir un daño a sí mismos a su familia ó a la sociedad.

Como antecedentes legislativos que rigieron en materia de menores con conductas antisociales tenemos los siguientes:

La Ley de Previsión Social de la Delincuencia infantil en 1928, establecía los 15 años como edad límite para de terminar el campo del delincuente y el menor infractor; El - Reglamento de los Tribunales para Menores del 22 de Enero de 1934, que es derogado por la Ley Organica y Normas de Procedimientos de los Tribunales de Menores y sus Instituciones - auxiliares en D.F. y Territorios Federales, del 22 de Abril de 1941; ésta ley abroga algunas normas jurídicas tanto del código de Procedimientos Penales para el D.F. como algunas - contenidas en la ley Organica de los Tribunales Federales de Justicia del Fuero Común del D.F. La Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del D.F., publicada - en el Diario Oficial del 2 de agosto de 1974 y cuya vigencia se inicia el 2 de Septiembre del mismo año, que viene a derogar la ley Organica mencionada anteriormente, así como también el titulo VI del Código Penal vigente para el D.F. del 13 de Agosto de 1931 y referente a la Delincuencia de Menores. (79).

(79).- Miguel Romo Medina.- Criminología y Derecho, pag.141.

11.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ANTE EL CONSEJO TUTELAR (80)

PRIMERA INSTANCIA

Resolución básica (Art. 35)	Liberación absoluta	Prosigue la instrucción (Arts.36 y 83)	Presentación del proyecto de resolución (Art. 39)	Audiencia y resolución (Art.40)	Integra- ción de resolu- ción
	Entrega a guardadores con sujeción al procedimiento		Falta de presentación del proyecto de resolución (Art. 42)	Excitativa (Art. 42)	Presentación del proyecto
	Internación o Centro de Obser- vación con suje- ción al procedi- miento.				

SEGUNDA FASE INSTRUCTORIA
(observación biopsicocicial)
(Arts. 29 y 44)

ACTOS PREPARATORIOS DE LA AUDIENCIA DE FONDO
(Consejero Instructor) (Art. 39)

AUDIENCIA DE FONDO
(Sala) (Art. 40)

15 días prorrogables por otros 15 Duración
(Art. 39) (Art. 41) variable

10 días un solo acto
(Art. 40) 5 días.

(80).- Ley que crea los consejos tutelares para menores infractores del D.F. edit. Secretaria de Gobernación Mexico 1977. pag. 59 y 60.

II.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ANTE EL CONSEJO TUTELAR (80)

PRIMERA INSTANCIA

Resolución básica (Art. 35)	Liberación absoluta	Prosigue la instrucción (Arts.36 y 83)	Presentación del proyecto de resolución (Art. 39)	Audiencia y resolución (Art.40)	Integra- ción de resolu- ción
	Entrega a guardadores con sujeción al procedimiento		Falta de presentación del proyecto de resolución (Art. 42)	Excitativa (Art. 42)	Presentación del proyecto
	Internación o Centro de Obser- vación con suje- ción al procedi- miento.				

SEGUNDA FASE INSTRUCTORIA
(observación biopsicocial)
(Arts. 29 y 44)

ACTOS PREPARATORIOS DE LA AUDIENCIA DE FONDO
(Consejero Instructor) (Art. 39)

AUDIENCIA DE FONDO
(Sala) (Art. 40)

15 días prorrogables por otros 15 Duración
(Art. 39) (Art. 41) variable

10 días un solo acto
(Art. 40) 5 días.

(80).- Ley que crea los consejos tutelares para menores infractores del D.F. edit. Secretaria de Gobernación Mexico 1977. pag. 59 y 60.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO ANTE

Impugnación y

Promotor
por el
(art.58)

Impugnación Interpuesta por
(art. 56)

Promotor
e Instancia
(art.58)

Aceptada

Por queja

Resolución

5 días.

No Impugnación

Pleno: Incoformidad

FASE IMPUGNATIVA

Sala:Reconsideración

5 días (art. 59)

Continúa en la otra
página..

EL CONSEJO TUTELAR

Inconformidad (Arts. 56 y)	Audiencia y resolución	Menos de 3 meses	Revocación
--------------------------------	---------------------------	---------------------	------------

Anticipada

Reconsideración (Art. 60)	Audiencia y resolución	Revisión (Art.53)	Resolución	Modificación
------------------------------	---------------------------	----------------------	------------	--------------

Ordinaria

Revisión

3 meses
(Art.54)

Continuación

REVISION EN FASE EJECUTIVA
(sala)

Duración variable.

III.- TERAPEUTICA

El término terapeutica proviene del griego "therapeuein", que significa, servir, cuidar. Es una área de la medicina que enseña el modo de tratar enfermedades y a su vez es sinónimo de tratamiento. (*)

El término tratamiento nos ubica en la concepción de curar, que aplicado para los menores infractores es considerado como el procedimiento que procurará para el menor por medio de ésta, o sea del tratamiento, la posibilidad de eliminar las condiciones que lo obligaron a obrar de manera antisocial, pretendiendo la erradicación de su problema, como hablar de un paciente, al hablar de un infractor se va a considerar como una persona con irregularidades ó fallas y se va a aspirar a que no se repita la enfermedad, asimismo en el infractor se aspira a que no repita su conducta antisocial o delictuosa. Así pues la aplicación de un tratamiento para obtener alivio, físico, moral, mental, social, etc. es la terapia.

En el menor infractor el tratamiento se inicia con un estudio de su personalidad, su estado físico, mental y en general de todas sus condiciones. Este estudio establece un cuadro clínico que encausa a determinar el tratamiento a aplicar, esta es la fase inicial.

Así el terapeuta sabe que táctica aplicar en el menor con irregularidades de conducta, basándose en conocimientos científicos de disciplinas tales como la psicología, medicina, sociología, derecho, pedagogía, psiquiatría, trabajo social y otras ciencias auxiliares de la criminología. Ya lo establece Gibbons*

(*).- Diccionario Larousse

* .- Miguel Romo Medina, ob. cit. pag.87

quien define a la terapia correccional "como una serie de tácticas o procedimientos concretos, que se aplican con el propósito deliberado de modificar los factores que se piensan son el origen de la mala conducta del infractor y que tienen por objeto inducir un cambio en algunos ó en todos los factores, a los que se atribuye la conducta indeseable del individuo; y ya lo previene Roberto Tocaven* en su obra, que el estudio social y psicológico del menor es de primordial importancia para vencer ó fracasar en las técnicas readaptatorias, mejorando día a día en las usadas en los estudios y teniendo cuidado de no caer en tecnicismos deshumanizados, que es el peligro de la alta tecnología sin que al niño ó al adolescente se le enmarque en patrones rígidos ó absolutos, tomando en cuenta que para ser justo se debe considerar al menor con sus características polifacéticas. También Romo Medina*, afirma que para tener éxito y realizar el objetivo de obtener un mejor análisis y un mejor tratamiento hay que delimitar campos especializados utilizando el recurso multidisciplinario, o sea la concurrencia de todas las disciplinas para un actuar mas completo y -- preciso.

Dentro de la terapia readaptativa éste mismo autor -- anuncia tres sistemas que originaron ésta labor; La primera -- organización se conoció como "Comisión" y fué adoptada en --- Gloelandia Noruega Suecia, Islandia y Dinamarca y esta formada por personas representativas de la Comunidad, donde la --- ciudadanía participa e interviene en la fijación de un tratamiento para el menor infractor.

El método administrativo acogido en México que consiste en determinar el tratamiento de los menores infractores en --

* Autor citado por Roberto Tocaven. "Menores Infractores" pag. 70.

* Roberto Tocaven. "Menores Infractores" pag. 71. 1976.

* Miguel Romo Medina, ob. cit. pag. 81.

una base administrativa, o sea en Instituciones dependientes del gobierno de los Estados en un órgano administrativo como lo es el Consejo Tutelar para Menores Infractores del D.F. y de sus consejos auxiliares distribuidos en las Delegaciones políticas en el D.F. pertenecientes al ejecutivo Federal por medio de la Secretaria de Gobernación y en los casos de las entidades federativas, se desprenden del Gobernador de los Estados.

Y el Sistema de los E.U., que funciona con un Sistema Judicial, donde el JuéZ recibe la acusación del fiscal -- juvenil y existe un defensor, se entabla un juicio hay normas para un procedimiento y existe fuerza judicial formal.

Por último éste mismo autor*, propone cinco medidas fundamentales para ser utilizadas como terapia del menor infractor: La primera y mas importante es buscar el hogar, lugar donde recibe el menor el mejor tratamiento y siempre que haya amor, responsabilidad e intención de ayudar a los hijos por parte de los padres, es el mejor lugar de integración para que el jóven se corrija. En segundo término está la libertad vigilada como sistema complementario del hogar. La institución a través de trabajadores sociales, medicos ó maestros, según sea pertinente en cada caso, ejerce un control con la finalidad de estar vigilando en el menor su adecuado desarrollo y saber si el tratamiento es exitoso si no habrá que modificarlo. La tercera medida es el hogar sustituto, cuando el hogar original no es conveniente porque los padres son -- irresponsables ó ajenos a la suerte del hijo. Como cuarta medida pensamos en los centros juveniles con sistema abierto -- ó bién medio internado, donde el menor participa en actividades programadas, orientadas y dirigidas para su reeducación, pero con la libertad de acceso a la facilidad de asistir a -

* Ob. Cit. pag. 83. Miguel Romo Medina.

la escuela, al trabajo y regresar para incorporarse a su comunidad, haciendo de ésta comunidad una organización familiar donde todos se apoyan. Y como última medida está la internación, considerandola como último recurso de terapia, cuando existe peligrosidad a la aparición de condiciones de manifiesta reincidencia y cuando no haya otra alternativa, considerando vital la intervención de todas las instituciones oficiales para el tratamiento del menor.

Medidas asistenciales que se aplican a los menores - puestos a disposición del consejo Tutelar para Menores en el D.F. (81)

Estas medidas asistenciales que son Correctivas, de Protección y Preventivas se proponen para cada área de estudio., (Médica, Social, Psicológica y Preventiva) sirven de guía para la toma de decisiones en el momento de llegar a una resolución en el pleno del Consejo. La selección de las medidas procedentes en cada caso, se basa en los resultados del estudio de la personalidad del menor, que se ha realizado -- a través de la práctica de una serie de estudios de carácter "técnico Multidisciplinarios" anunciados anteriormente.

Estas medidas asistenciales (Correctivas, Protectoras y Preventivas), son consecuencia de las determinaciones diagnósticas que son fijadas para cada una de las secciones y que en conjunto componen el estudio de la personalidad, cuya elaboración es responsabilidad de la Dirección Técnica del Consejo Tutelar en su trabajo coordinado con las Salas en general y con cada uno de los Consejos y promotores en particular, según el ordenamiento legal.

(81).- Apuntes sobre el tema proporcionados por el Director del Consejo Tutelar para Menores Infractores D.F.

IV.- ESTUDIO MEDICO.- Informará sobre las siguientes conclusiones diagnósticas:

- A.- Estado Nutricional
- B.- Índice de Crecimiento y Desarrollo.
- C.- Patología específica
- D.- Anomalías Congénitas ó displasias.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

a).-Tratamientos médicos específicos dirigidos a lograr la curación del (ó los) padecimientos detectados, especialmente en los casos de enfermedades infecciosas y parasitarias, de mayor prevalencia en nuestra población.

b).-Restablecer el equilibrio organico, mediante la prescripción de regímenes dietéticos adecuados, de dieta normal, dieta hipercalórica, dieta hipocalórica, complementos proteínicos, complementos vitamínicos y otras medidas.

c).-Tratamientos quirurgicos reconstructivos y terapia de rehabilitación física.

EL AREA SOCIAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS ASISTENCIALES: MISMAS QUE INFORMAN SOBRE LAS CONCLUSIONES DIAGNOSTICAS SIGUIENTES:

- 1).- Sociopatía familiar.
- 2).- Organización familiar.
- 3).- Dinámica familiar.
- 4).- Nivel Sociocultural.
- 5).- Estrato económico.

MEDIDAS CORRECTIVAS SON LAS SIGUIENTES:

- a).- Promover la integración y organización de la familia del menor.
- b).- Asistir a los integrantes del grupo familiar para corregir los defectos y deficiencias en la comunicación e interrelación psicoemocional entre los miembros de la familia, a través de una labor de asistencia y orientación dirigida sobre todo a los padres o responsables del menor.
- c).- Sustraer al menor de la influencia nociva del grupo familiar susceptible de originar desórdenes emocionales o integrar desviaciones de conducta.
- d).- Preservar así mismo el menor, de la influencia de grupos sociales delictogénicos que condicionen la integración de conductas antisociales o de daños a ellos mismos. (farmacodependencia).

PARA EL AREA DE ESTUDIO PSICOLOGICO SE INFORMA PARA LOS RUBROS DIAGNOSTICOS SIGUIENTES:

- 1).- Coeficiente intelectual.
- 2).- Desarrollo emocional.
- 3).- Patología específica.
- 4).- Grado de socialización.

MEDIDAS CORRECTIVAS SON LAS SIGUIENTES:

- a).-Proporcionar tratamiento especializado psicoterapéutico, individual, de grupo, lidoterapia, etc., para la corrección de los trastornos psicoemocionales que hubieran sido diagnosticados, y que pueda administrarse en un servicio de consulta externa o en forma intrainstitucional.
- b).-Dar tratamiento médico psiquiátrico a los menores que presenten padecimientos esencialmente orgánicos, causa de sus trastornos de conducta, tales como daño cerebral, disfunción cerebral mínima, epilepsia, etc.
- c).-Internar al menor en instituciones hospitalarias especializadas, en los casos que presenten padecimientos organo-cerebrales severos o psicosis, ó cualquier otro padecimiento psiquiátrico que por su gravedad requiere de su control hospitalario.
- d).-Asistir al menor en el adecuado encauzamiento de su proceso de socialización, en coordinación con las actividades pedagógicas, favoreciendo el proceso de identificación e integración de modelos sociales positivos.
- e).-Dar tratamiento farmacológico ó psicoterapéutico (Directamente o en instituciones especializadas), cuando presenten trastornos graves de la personalidad puras ó asociadas con el alcoholismo y otras desviaciones conductuales.

EL ESTUDIO PEDAGOGICO: Informará sobre las siguientes conclusiones diagnósticas:

- 1).- Grado de Instrucción real.
- 2).- Potencial de aprendizaje.
- 3).- Retardo escolar.
- 4).- Intereses y aptitudes.

CON LAS MEDIDAS ASISTENCIALES SIGUIENTES:
MEDIDAS CORRECTIVAS:

- a).- Regularizar el nivel escolar del menor, de acuerdo con su edad mental y cronológica.
- b).- Someter al menor a programas de reeducación, --- orientados a favorecer su desarrollo integral, - de acuerdo con patrones pedagógicos adecuados a su situación individual.
- c).- Desarrollar programas de tipo cultural y recreativos encauzados a propiciar la introyección de normas y valores socialmente aceptados, que se asimilen a la estructura de personalidad de los menores.
- d).- Establecer programas de enseñanza especial para los menores con deficiencias diversas, especialmente, tratándose de casos de retraso mental.

Como puede observarse éstas medidas asistenciales -- propuestas solo tienen carácter genérico, útiles como marco de referencia a las medidas asistenciales específicas que se utilizan y emplean en cada uno de los particulares casos, -- se determinan en forma individualizada y su prescripción debe ser concreta clara y congruente con los también particulares diagnósticos que hayan sido elaborados. (82), además --- que se propone sean sometidas a una permanente evaluación -- que se basará en los resultados que se obtengan en cada uno de los casos de menores que sean sujetos a ellas, tomando en cuenta los reportes técnicos enviados a los consejeros para cada una de las instituciones de tratamiento a las que fueron remitidos.

(82).- Ajustes sobre el tema.- Diagnósticos elaborados en el Consejo Tutelar para Menores Infractores.

CONCLUSIONES

- 1.- La organización social del pueblo azteca cuida de sus niños, evitando de ésta manera la delincuencia juvenil-pueblo patriarcal con rigidez extrema, ven una gran severidad en sus penas, principalmente la pena de muerte. Todos los niños iban al colegio en donde desahogan sus impulsos agresivos y sus energias en los deportes. Durante la época en que el pueblo mexicano quedo sometido a la dominación española y durante la independencia de éste con España, existió una explotación a los menores- pero a su vez habia un total entumecimiento de la voluntad que impedia toda reacción contra éste sometimiento.
- 2.- Las características psicológicas del adolescente principalmente, permiten conocer su comportamiento y sus ideas y reacciones ante determinadas situaciones, que se les presentan. Su desarrollo moral empieza al preocuparse por lo que es correcto y verdadero y diferenciarlo de lo equivocado o falso, que le va a dar una identidad y va a integrar su personalidad de adulto. La educación de los padres ayuda a lograr una conformación de su moral. El adolescente actual acepta al sexo como algo natural y esta menos preocupado que adolescentes de generaciones anteriores, para los que el sexo significaba secreto, culpa y represión. El adolescente, al integrarse a la Sociedad, como profesionista, funcionario, obrero, etc., como responsable del mejoramiento social y al empezar a tener conciencia de los problemas sociales políticos, económicos, laborales, etc. existentes dentro de nuestro país, se da cuenta de la importancia del derecho y su influencia dentro de sus propios intereses a través de su vida.

- 3.- En el aspecto psicológico se manifiesta la inmadurez que influye en el desarrollo de una conducta delictiva. (incapacidad para adaptarse a las normas socioculturales - del medio ambiente). En el aspecto somático, el factor hereditario conforma tendencias delictivas, como es el caso de los padres alcohólicos crónicos que engendran hijos con una constitución enfermiza. El factor familiar, educacional y los medios masivos de comunicación, se consideran como factores externos de más influencias en la conformación de ésta conducta delictiva.
- 4.- Tanto el pandillerismo, como la farmacodependencia y el porrismo son conductas delictivas. En los distintos delitos que se enumeran en los cuadros estadísticos que al respecto se señala en este trabajo se establece que el porcentaje más alto de delitos cometidos por menores, -- han sido los que se cometen en contra de las personas en su patrimonio (robo). Después le siguen en ese orden los de lesiones y después los delitos contra la salud. (desde 1927 hasta 1973).
- 5.- A la prevención se le define como a "La Política de conjunto que tiende a suprimir ó al menos reducir los factores de la delincuencia ó inadaptación social" ó "el no permitir que alguna situación llegue a darse porque ésta se estima inconveniente en un momento dado", entendiéndose se que se trata de planear ó buscar una forma para evitar ó reducir al menos esos factores que influyen a la delincuencia juvenil. Las medidas preventivas Institucionales son desempeñadas primordialmente por la educación coadyuvando en esta labor el C.R.E.A. y EL D.I.F., conjuntamente con el Consejo Tutelar para menores Infractores.

6.- El Artículo 2° de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores tiene su fundamento en el artículo 18 Constitucional, se dan las facultades para el manejo de adolescentes menores de 18 años, que infrinjan las leyes penales, reglamentos de policía y -- buen gobierno ó bién que realizen conductas que hagan_ presumir un daño así mismos a su familia o a la sociedad. El tratamiento que se da a los menores infractores es el procedimiento que procurará eliminar condiciones que obligan al adolescente para obrar de manera antisocial, pretendiendo la erradicación de su problema_ por medio de éste tratamiento específico, procurando - que no se repita su conducta antisocial ó delictuosa._ Al efecto el terapeuta utiliza a diferentes ciencias - como la Psicología, sociología, medicina, derecho, pedagogía, psiquiatría, trabajo social, así como otras - ciencias que auxilian a la criminología. El sistema -- utilizado en México, dentro de la terapia readaptativa, es el Método Administrativo, que consiste en que determina el tratamiento de los menores infractores en una_ base administrativa (Instituciones dependientes del gobierno de los Estados).

-B I B L I O G R A F I A-

1. Belsasso, G. Rose y Kranz, R., Insidencia del uso del alcohol, tabaco y drogas psicoterapéuticas, en obreros del área metropolitana de la Ciudad de México. Revista del Instituto Nacional de Neurología 1971. Cabildo, H. y colaboradores.- Investigación sobre el uso de sustancias intoxicantes entre los jóvenes y menores del Distrito Sanitario XVI, Rev. Pub. de México época 14, No. 1 1972.
2. Bertherly Lidia: La delincuencia de los adolescentes- Revista Mexicana de Derecho Penal No. 6 pág. 20, - México 1962.
3. Cimbaldi, José Castan Tobeñas, Derecho Civil Español, Comin y Foral, Madrid 1941 pág. 436.
4. Conger, John.- "Adolescencia Generación presionada.-- Colección "La psicología y Tú".- Edit. DMS, 1980.- Traducción de: Adolescence generatiön under pressure,- de Sergio Fernández Everest y la Dra. Margarita Baz,- Coordinadora de la UNAM, págs. 86 a 88.
5. García Maynez Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, Porrúa, 1964.
6. G. Mont, Felipe.- Rev. Criminología. Concepto Jr. de la pandilla Conferencia sustentada por.
7. Henry Pratt diccionario de Sociología- FCE. México -- 1949.
8. Hachette Castell.- Diccionario Enciclopedico, vol. 8- pág. 1612.
9. J. De moragas, Psicología del Niño y del Adolescente- Ed. Labor S.A. Barcelona Madrid, 1965. (Resumen de ésta obra) págs. 247 a la 250 y 281 a la 285.
- 10.- Organización Mundial de la Salud, la juventud y las Drogas, Serie de Informes técnicos, 1973, No. 516 - págs. 27-30 (características relacionadas con la edad)

11. Porrua, Edit.- Código Penal para el Distrito Federal Art. 164 bis, segundo párrafo, capítulo Cuarto, sobre asociaciones delictuosas.
12. Primer Manual, Segunda Edición de Escuela para Padres y Madres de Familia de México, A.C. 1981.
13. Ruíz de Chavez Leticia: La delincuencia Juvenil en - D.F. Criminalia
14. Solís Quiroga Héctor. Introducción a la Sociología - Criminal. Inst. de Investigaciones Sociales, UNAM. -- 1962, pág. 215.
15. Secretaría de Gobernación, Dir. Técnica, Folleto --- otorgado sobre medidas preventivas.
- 16.- Secretaría de Gobernación.- Ley que crea los consejos tutelares para menores infractores del D.F. México 1977. pág. 59 y 60.
17. Secretaría de Gobernación.- Apuntes sobre el tema -- proporcionados por el Director del Consejo Tutelar -- para menores Infractores D.F.
18. West, D.J. Delincuencia Juvenil, Edit. Laborsa, Barcelona 70 pág. 226.

El problema planteado se presenta no sólo en México, sino a nivel Internacional, por lo que buscaremos encontrar una información que pueda contribuir a la prevención y readaptación de los menores infractores en México, por conducto de los Organismos Internacionales dedicados al estudio de la materia.